

En la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día lunes 12 de agosto de 2019, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Sr. Basurto Jiménez Edwin Agustín, Sra. Lic. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisbeth, Ing. Encalada Granda Milton Ignacio, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, quien declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Muy buenos días, queremos agradecer la presencia de la ciudadanía a esta Sesión de Concejo, a las damas, a los caballeros, a los dirigentes de algunos sectores importantes de Santo Domingo, algunos empresarios que tenemos aquí, que nos visitan el día de hoy, desde la ciudad de Guayaquil, Santo Domingo siempre con su cariño y abierto los brazos, en especial en esta Administración, a la empresa privada, siempre serán nuestra prioridad, porque eso implica el desarrollo de nuestra ciudad y de nuestro cantón, así como el trabajo que lo hacen todos y cada uno de sus hijos de Santo Domingo, en el esfuerzo para hacerlo grande; agradecer la presencia de nuestras compañeras y compañeros Concejales, en esta responsabilidad de trabajar, de cumplir con el pueblo de Santo Domingo, de legislar y hacer las gestiones que se van plasmando y cristalizando día a día, queremos agradecer a este Concejo Municipal, unido, empuñado la bandera roja y verde de Santo Domingo, trabajando por hacer una política diferente, como habíamos manifestado siempre, nosotros nos mantendremos unidos para poder hacer el cambio profundo, el cambio real en una ciudad en pleno desarrollo, estamos muy contentos estar en esta semana iniciando el trabajo luego de que ha habido un Feriado, para unos un poco se han ido a pasear a la Playa, pero otros no, porque estuvieron trabajando junto a nosotros el día viernes, el día sábado en la entrega de las diferentes obras que está haciendo la Municipalidad, dijimos cien obras en los cien primeros días y vamos a sobre pasar esas cien obras, porque siempre hablamos en el idioma que entiende la gente, hechos, obras, las cosas que van cambiando las condiciones de vida de nuestro ciudadanos; bienvenidas, bienvenidos todos, señor Secretario, tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señores Concejales, señoras y señores, buenos días, existe el quórum reglamentario señor Alcalde, para dar inicio a la Sesión.

ALCALDE. Al existir el quórum necesario, se declara instalada la Sesión, señor Secretario sírvase dar lectura a la Convocatoria de la Sesión del día de hoy.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde.

Esta Alcaldía, se permite **Convocar** a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, que se realizará en el Salón Legislativo, el día **LUNES 12 DE AGOSTO DE 2019**, a las **10h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Informe de actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 15, de la Sesión Ordinaria celebrada el 05 de agosto de 2019; **3.-** Conocimiento de la Resolución de Alcaldía GADMSD-R-WEA-2019-214, referente a la Décima Tercera Reforma

al Presupuesto Municipal Prorrogado del Año 2018 y que rige para el año 2019; **4.-** Conocimiento, Análisis u Aprobación de la Ordenanza que contiene el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo para el Ejercicio Económico 2019.- Segundo Debate; **5.-** Conocimiento del Presupuesto de la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres de Santo Domingo, de conformidad a lo previsto en el Art. 57, literal k) y Art. 218 del COOTAD; **6.-** Conocimiento del Presupuesto de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Santo Domingo, de conformidad a lo previsto en el Art. 57, literal k) y Art. 218 del COOTAD; **7.-** Conocimiento del Presupuesto del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, de conformidad a lo previsto en el Art. 57, literal k) y Art. 218 del COOTAD; **8.-** Conocimiento del Presupuesto de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo, de conformidad a lo previsto en el Art. 57, literal k) y Art. 218 del COOTAD; **9.-** Conocimiento del Presupuesto del Patronato Municipal e Inclusión Social de Santo Domingo, de conformidad a lo previsto en el Art. 57, literal k) y Art. 218 del COOTAD; **10.-** Conocimiento del Presupuesto del Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos de Santo Domingo, de conformidad a lo previsto en el Art. 57, literal k) y Art. 218 del COOTAD; **11.-** Asuntos Varios. Hasta ahí señor Alcalde, el Orden del Día y los puntos a tratarse.

ALCALDE. Compañeras, compañeros Concejales, está en consideración el Orden del Día, para la sesión del día de hoy, tiene la palabra la MSc. Clara Hinojosa.

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA. Muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros Directores de los diferentes departamentos de aquí del GAD Municipal, señores de los Medios de Comunicación, ciudadanía que nos acompaña, bienvenida al GAD Municipal, pues siempre las puertas de nuestra casa están abiertas para todos Ustedes, es muy importante que conozcan el trabajo que hacemos diario, tanto el señor Alcalde, como todos los que formamos parte del Concejo Municipal; que se ha puesto en consideración el Orden del Día, solicito a todos los compañeros que formamos parte del Concejo Municipal, que se apruebe con todos sus once puntos, y por eso Moción para que se apruebe el Orden del Día, de la manera como está estipulado y ha dado lectura el señor Secretario.

ALCALDE. Hay una moción presentada compañeras, compañeros Concejales, apoyada por la Ing. Macarena Jiménez, también por la compañera Vicealcaldesa, Dianita Coloma y el compañero Walter Andrade; señor Secretario en votación Ordinaria, sírvase poner a consideración el Orden del Día.

SECRETARIO. Se da inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales, y señor Alcalde, que apoyan la moción planteada por la Concejala Clara Hinojosa, por favor levantar la mano.

ALCALDE. Contabilice la votación señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad, señor Alcalde, ha sido aprobado el Orden del Día.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-017-2019-08-12-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, APROBAR el Orden del Día, tal como consta en la Convocatoria.

ALCALDE. Queda aprobado el Orden del Día para la sesión de este lunes, continuamos con el primer punto del Orden del Día.

1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE. Bueno, muchas gracias, con la responsabilidad que nos caracteriza, en especial los trece Concejales, como había manifestado unidos, junto a quién les habla, nos hemos dedicado en los días anteriores a hacer algunas actividades, en especial una muy importante, estuvimos en esta semana junto al primer Obispo, la primera Autoridad Eclesiástica de la Provincia, estuvimos junto a la Ejecutiva de FASCA, firmando dos convenios importantísimos, de apoyo en especial a los niños abandonados, los niños de la calle, y en especial a las personas mayores, a la tercera edad, no hay que olvidarnos, en ese camino de la vida todos vamos y tenemos que ser muy solidarios, nosotros tenemos que siempre pensar que algún día tenemos que llegar a la tercera edad, entonces tenemos que ser muy sensibles y muy preocupados porque tenemos que atender a nuestros sectores vulnerables, los niños y los ancianos, se firmó estos dos convenios y se entregó un sinnúmero de ayudas técnicas en la Cooperativa Juan Eulogio, que estuvimos presentes, con algunos Concejales, que nos acompañaron, se entregaron sillas de ruedas, bastones, ayudas técnicas y todo lo que es el apoyo. Y esta semana también tuvimos la Sesión del Presupuesto del Patronato y en la optimización de los recursos, nosotros normalmente ponían entre 20, 25 mil dólares de presupuesto para las ayudas; hay sectores sumamente pobres, hay sumamente necesitados, hay los cinturones de miseria, barrios urbano marginales, donde hay gente que está abandonada, mayores, niños, que están abandonados, y esa es la responsabilidad del Patronato, es la responsabilidad del Municipio del Gobierno Municipal; por eso, yo sí quiero en esta Mañana decirles que hemos solicitado, que en vez que estén 25.000,00 USD, para apoyos en cuestiones técnicas, tenemos que duplicarlo, entonces hemos autorizado que se pongan para estos próximos cinco meses de aquí hasta diciembre en ayudar a estos sectores vulnerables, por lo menos 75.000,00 USD, para ayudas técnicas que es lo más importante para los niños de la calle, los niños abandonados y las personas de la tercera edad, eso es muy importante darles con hechos, de decir que estamos solidarios y solo acordarnos no tiene sentido, tiene que ser en los hechos, en la práctica, para que podamos nosotros llegar con el trabajo efectivo hacia estos sectores. Por eso quiero agradecerle al señor Gerente de Almacenes TIA, que está presente en esta mañana y que quiero como la generosidad del pueblo de Santo Domingo brindarle un fuerte aplauso, ha venido desde Guayaquil, él me hablaba hace unos minutos y me decía, vamos a inaugurar tres nuevos locales de TIA, en Santo Domingo, porque la dinámica de la economía es así, necesita la ciudadanía y las empresas también ponen su contingente, ponen al servicio de la comunidad, pero también ponen el trabajo social, ellos nos van a ayudar en un compromiso en un convenio por medio de la Municipalidad y el Patronato, para ayudar también a los sectores más necesitados, eso es agradecerle a la empresa privada. Así como la empresa privada, también está ayudando en el tema de lo es la ornamentación, ya están trabajando en el Círculo de los Continentes, algunos me preguntaban, oiga ingeniero ya están haciendo el primer paso a desnivel, les digo no, esperen un poquito más, primero es el arreglo y adecuación de lo que está abandonado los parterres, los redondeles, tenemos que hacer las cosas bonitas para tener una verdadera ciudad, somos medio millón de habitantes, ya no podemos seguir viviendo como un pueblo grande nada más. Por eso siempre les pido a la gente tienen el derecho a hacer comercio, tienen el derecho a llevar el pan diario a la mesa, pero ordenadamente, por eso es que ya en estos días procederán a clausurar todas las bodegas grandes que están los mayoristas regresándose a todo el sector de la Ambato

y la Guayaquil, eso hemos ordenando al señor Director de Mercados, porque no es posible que comiencen a congestionarla nuevamente, entrando acá las mulas, los camiones, los tráileres, con lo que es mercadería al por mayor, los mercados mayorista provisionales están en la Quinindé, y de gana se regresan, tienen que dejar que todo el desarrollo de las actividades internas de la ciudad, sean con armonía, pero nosotros vamos a poner horarios, vamos a normar, algunos Concejales ya están trabajando, en la normativa, técnica con los departamentos correspondientes, con la empresa de transportes, para presentar ya el borrador definitivo para normar el tránsito y el tráfico pesado dentro de la ciudad, eso es urgente, así como hoy hemos comprometido que para la próxima semana, la próxima sesión, se discuta la ordenanza, el uso de la motocicleta, porque tenemos que seguir pensando en la seguridad de los santodomingueños, si no les siguen arranchando los motociclistas, la mayoría de motociclista se utiliza pero por trabajo, para llevar hijos a la escuela, al colegio, a la esposa o al esposo; pero otros, parejas de dos varones, a las siete y media ocho de la noche, pero el uno maneja y el otro arrancha; no señores, eso tenemos que cuidar y tenemos que preocuparnos nosotros la Municipalidad, en lo que es seguridad, entonces la ordenanza, yo sí les pido ya a los departamentos correspondientes, que colaboren con los señores Concejales que están preocupados en esta normativa que ya está en revisión, para ojalá entre en la próxima sesión que es de suma urgencia. Debo informales así mismo, que estuvimos en las inauguraciones que se llevaron a cabo en la semana anterior, en la Parroquia El Esfuerzo, el Coliseo, la adecuación, pintura, la Visera del Estadio, estuvimos también en la Cooperativa Juan Montalvo, en la adecuación en la construcción de la Cancha de Uso Múltiple, les Juegos Infantiles, estuvimos en la Cooperativa María del Rosario, en la inauguración de la Bateria Sanitaria, estuvimos en la 10 de Agosto, en la construcción de la Cancha de Juegos, en la Camino al Futuro, en la implementación de juegos infantiles, y algunas actividades que son parte de las cien obras que habíamos comprometido, y en especial en los próximos días cuando cumplamos los cien días sumado a las obras con la compañera Prefecta, la compañera Johana Núñez, vamos a sobre pasar las ciento veinte, cinto treinta, aquí el equipo tiene que ser la ciudadanía, la prefectura, las alcaldías al servicio de la comunidad. Por otra parte debo informarles que vamos a firmar un Convenio con la Asociación de Abogados de Santo Domingo, para establecer un mecanismo de apoyo, para seguir legalizando la tierra, pero al por mayor si podemos decir, porque la legalización es, pero de a poquito, y miles de terreno, de propiedades que en Santo Domingo están sin legalizar, así como hay cientos de lotes que están abandonados, yo he manifestado en la Rueda de Prensa hace unos minutos, hay personas que viven en otras ciudades del País, tienen lotes abandonados por años, solo algunos están esperando que el municipio pase por ahí haciendo la calle, el asfaltado, el adoquinado, para hacerlo vender y ganar la plusvalía, y son problemas, porque se vuelven lotes que son escondites para la delincuencia, para botar la basura, solo son lotes de engorde; señores seremos respetuosos de la propiedad privada, pero así mismo existe la ley, si están los lotes abandonados por muchos años, vamos a declarar mostrencos y vamos a dar a los santodomingueños que necesitan para poder tener una casa y vivir con dignidad, las cosas tienen que actuarse con firmeza y con responsabilidad, no podemos nosotros, sino buscar mecanismos de desarrollar la ciudad respetuoso de la propiedad privada, pero también explicando la Ley, porque nos están solo utilizando ciertos ciudadanos de este país. Nosotros también, hemos indicado que los Infocentros, también van a ser puntos para poder inscribirse para la vivienda, porque no les quiero tener, las colas están muy grandes en la parte de abajo de las oficinas que dan a la Peatonal 3 de Julio, también para que no gasten el pasaje. El Proyecto de la Vivienda, en vez de pagar arriendo, pagará su casa propia, sigue adelante, estamos trabajando con el Banco de Desarrollo,

para poder ya hacer que se haga la gestión de desembolsar el dinero para comenzar a hacer los proyectos, este es un trabajo que hay que hacerlo, social, técnico y de elaborar toda la documentación necesaria, porque el banco, usted sabe, no le afloja nomás la plata porque sí, tenemos que dar los justificativos necesarios, pero para dar mayor facilidad a los que se inscriben, por favor pueden hacerlo en los Infocentros, de la Juan Eulogio, de los Unificados, de la 30 de Junio, del Plan de Vivienda, en algunos sitios, me gustaría que eso también lo comuniquen por medio de los medios de Comunicación, los sitios exactos que puede la gente también evitar venir acá al centro y gastar los pasajes. También nos reunimos con el personal de Aéreo-Policial, vamos a legalizar el terreno que ellos utilizan porque la ciudad tan grande necesita de equipamientos, los helicópteros, aunque el único que teníamos ya lo golpearon, ese es el que lo golpearon en Quito, que un general se fue, dice de carrerita, de paseo, no sé qué fue a hacer pero se cayó, ese es el que se raspó, está en pleno arreglo y mantenimiento, el helicóptero de Santo Domingo, tiene que regresar chequeado y arreglado, ese regresará ojalá en el menor tiempo posible; y también, estamos pensando que para el próximo año, de pronto deberíamos adquirir otro helicóptero, pero que esté estrictamente a órdenes del Cuerpo de Bomberos y lo que es seguridad y lo que es tránsito; esos dos helicópteros, el que es con el Gobierno Nacional, con el Ministerio del Interior, que fue también con un aporte comprado de los ciudadanos anteriormente, sino que las autoridades anteriores de olvidaron de reclamar, ya estaba el helicóptero aquí, sino como ese está a órdenes de la Policía, pues, le dieron el paseito y pun en Quito se cayó, pero al final, por lo menos no se destruyó, está en proceso de reparación, pero tenemos que comprar otro helicóptero para que sea la ambulancia aérea de nuestra ciudad, por alguna emergencia, rápido a Quito, Guayaquil, o el Patrullaje aéreo, aquí ya no se puede perseguir al delincuente solo en moto, en carro, en helicóptero, entonces ahí no se los pierde; entonces, tenemos que ir dando las herramientas de la tecnología y de las facilidades, para darle seguridad a nuestros ciudadanos, así como agradecer a los doce compañeros Concejales, que no utilizan sus camionetas y ellos autorizaron y estamos haciendo doce patrulleros, para poder patrullar a todos los barrios y a todas las cooperativas y por eso agradecer a los Concejales, porque como habíamos dicho en la campaña, venimos a servir, cuando ya venimos el chofer y el carro, se dé de uso para beneficio de la ciudadanía, entonces agradecemos los doce patrulleros de los 12 compañeros Concejales, que con todo cariño están trabajando para la ciudadanía. También, la última de las noticias buenas para Santo Domingo, alguien me preguntaba, ingeniero, pero el Municipio solo está hablando solo de la Universidad, ya dio el terreno de la Universidad en la Ex -Fábrica de Ladrillos, para que el Gobierno haga la Universidad, perfecto, es nuestra responsabilidad apoyar, porque nuestros jóvenes necesitan tener un sitio adecuado y digno, acercado a la ciudad para que puedan ir más que sea en el bus, a pie, en bicicleta y llegan rápido; entonces, ya está el terreno, de nuestro lado el Municipio ha cumplido su parte. Por otro lado, hemos reclamando que no puede cerrarse las carreras de la Universidad Central del Ecuador, ya se firmó el 3 de Julio, van a seguir las escuelas y van a tener las licenciaturas de parvularia, de educación física, administración y estamos pidiendo que sea la Enfermería, para que puedan nuestros jóvenes tienen que seguir estudiando en la Universidad Central del Ecuador, está firmado, están avanzando, está en el CES, hablamos ya en el SENESCYT, toda la apertura para que continúe la Universidad Central del Ecuador, en el servicio con su extensión para los jóvenes de Santo Domingo. Tercero, la Universidad Técnica de Manabí, también vamos a poner la extensión acá en Santo Domingo, ya estamos con el señor Rector, ya estuvieron los funcionarios la semana anterior haciendo el compromiso para poder viabilizar, tercera universidad. Y la noticia buena que les decía, que tenemos aquí en Santo Domingo, es que me reuní el día jueves, fue en la noche, que

nos dieron cita, con el señor representante del Presidente de la República el Lcdo. Lenin Moreno, el señor Consejero Santiago Cuesta, el señor Agustín Albán, el Ministro del SENESCYT, y está hecho el acuerdo, lo que habíamos manifestado, caminamos hacia tener el primer Municipio en este país que va a poder impulsar señoras, señores la Universidad ON-LINE, para que todos los santodomingueños, no importan la edad, no importa el sexo, no importa dónde viva, pueda estudiar la carrera que quiera, en la modalidad ON-LINE, vamos a tener acceso a la universidad incluido los que tenemos ya carrera para hacer las maestrías, este proyecto será una realidad, estará en las próximas semanas, para poder ya viabilizar y lo vamos a hacer por medio de la Oficina donde va a ubicarse el mecanismo de la Universidad ON-LINE, que va a ser el Instituto Técnico Tsáchila y Calazacón, ahí va a operar con orden del SENESCYT; usted, no necesita ir a la presencial, simplemente tiene que tener un sitio cuando sean los exámenes, ahí sí tiene que ir a rendir los exámenes, pues, o en la computadora tampoco usted le puede mentir; entonces en ese sentido, vamos a estudiar todos, ya van a ver el resultado en 8, 10 años, Santo Domingo, transformado intelectualmente, toda nuestra gente con la posibilidad de estudiar la universidad, ahí sí un pueblo que estudia progresa, un pueblo que estudia se transforma. Esa es nuestra preocupación de este Concejo Municipal, con el apoyo de los 13 Concejales y quien les habla; eso es lo que hemos avanzado de algunas de las gestiones y también se mantuvo una reunión con la Intendencia de Economía Popular y Solidaria, donde vamos a enganchar el apoyo que ellos van a dar por medio de BanEcuador, créditos para los señores emprendedores, los que hacen artesanía, manualidades y vamos a trabajando para poder ir ayudando a nuestro Santodomingueños. Nada más, eso es lo que puedo yo manifestarles en las diferentes actividades que estamos llevando adelante, y en los próximos días daremos a conocer el tema de las gestiones que estamos haciendo para conseguir un crédito nuevo que por lo menos aspiramos sea de unos cien millones de dólares, con El EXIMBANK de Corea, que nos ha dado toda la apertura, para poder solucionar el tema del agua potable y el alcantarillado, porque el agua potable, seguimos en ese pensamiento técnico, de que hay que seguir pensando en qué, en que la gente necesita que tenga el agua en la casa, por eso es que necesitamos seguir haciendo créditos, porque la ciudad es tan grande, vamos a dotar de agua potable y también ya de acuerdo a la EPMAPA, en el tema de La Pradera, pondremos alrededor de 300 casas, así mismo desde el Municipio, que está ubicado en la Vía Quevedo, ya estamos con el desarrollo de la Línea de la Zona 8, y vamos a darle agua a la zona de la Pradera, para que los ciudadanos que luego compren sus viviendas, en vez de pagar arriendo paguen su casa propia, tengan con todos los servicios básicos, ya están las calles urbanizadas, esto está junto a la Urbanización Girasoles, en la Vía Quevedo, de la Chevrolet para atrás, donde era ante el antiguo depósito de la Cerveza Pilsener hacia atrás, esa es La Pradera, ahí van 300 casas para las familias también santodomingueñas que en vez de pagar arriendo, pagarán su casa propia. En esta Mañana se firmó un apoyo con la gestión de la Concejala Clara Hinojosa, con Consulting Grout, que es una capacitación a los señores Agentes de Tránsito, por qué, porque tiene que estar bien capacitados, porque estamos preocupados, tienen que desarrollarse y desenvolverse un poco mejor en el cumplimiento de la Ley de Tránsito, no es que digo que a todo mundo lo salgan a multar, que somos desordenados la gran mayoría, somos desordenados compañeros, pero no puedo entender que un grupo de ciento cincuenta agentes de tránsito de Santo Domingo, en el mes producen 2300,00 USD, sabe cuánto alcanza, para mantener a tres o cuatro agentes y lo que son 150, no digo que vayan a multar por multar, pero sí hay señores más infracciones, todo mundo pisa la zona cebra, todo mundo se parquea dónde quiere y resulta que no podemos ni recaudar más que 2.300,00 USD, entonces algo está pasando, algo está fallando, el carro lo levantan y va llevando un señor de una grúa, y cuando

pregunto cuánto le toca de lo que el carro se lo llevan al patio de revisión del valor que cobran de la grúa, a la empresa de transporte no le toca nada, cero, solo hace la plata el de la grúa y se va, a qué jugamos, las cosas no pueden ser así, tienen que ser unos administradores eficientes, el Terminal Terrestre, ya lo ponemos a consideración de este Concejo, hay una empresa que el día de hoy se reunirá con migo, a partir de las 12h30, y está proponiendo hacer el nuevo Terminal Terrestre, todo, ellos invierten en el estudio, invierten en la construcción y le damos en Concesión, pero un terminal moderno, como debe tener esta gran ciudad, vamos a analizar esta posibilidad, pero saben lo que pasaría que el día que yo tome la decisión y el Concejo tome la decisión, de entregar el terminal para tener un moderno como merecen, le retiramos el terminal a la Empresa de Transporte y esa empresa se liquida, porque la empresa, el 80% para vivir la empresa de transporte, vive porque tiene el Terminal Terrestre, si no tuviera el terminal terrestre, acabo empresa señores; entonces, ahí tenemos que tomar varios correctivos y así firmes, así como estoy tomando correctivos en algunas de las otras empresas, tengo algunas novedades del Registro de la Propiedad de la semana anterior, y vamos a tomar medidas firmes, nosotros no nos vamos a prestar para que siga ocurriendo lo que ocurría anteriormente, para que le den un simple certificado de la propiedad, tenía que mandar engrapado un billete, eso se terminó, las cosas tienen que cambiar, la gente tiene que trabajar con honestidad, con rectitud, cuando quieren hacerle un favor a alguien por la emergencia, sí pueden hacerlo de dar un certificado en el mismo día, pero no porque vaya engrapado un billete, como estaban acostumbrados. Esta mañana después del Minuto Cívico, tuve que pasarme personalmente y reunir a todo el personal del Registro de la Propiedad y decirles que es la primera y la última advertencia, de seguir este tipo de anomalías, tendremos que también tomar medidas serias, hemos dispuesto a la nueva Administración que es la Gerencia General, que comience a actuar pero con rectitud, porque no vamos a permitir, ahí está Francisco Calazacón, en representación del Concejo y quien les habla, pero nosotros el Registro de la Propiedad tiene que actuar igual que todas las empresas con rectitud y ayudar trabajar hasta la hora que sea necesario, por eso la ciudadanía debe conocer hay horario extendido de cinco a nueve de la noche, cuando salen del trabajo vayan a hacer sus trámites, les van a atender; y los sábados también, de 8 a 12 del mediodía; si es que la gente no ocupa esos horarios, vamos a seguir haciendo, estamos en el plan piloto, de pronto dejemos solo el horario extendido entre semana o dejemos solo a lo que corresponde al día sábado. Estamos trabajando, estamos con dedicación, con cariño haciendo las cosas y no vamos a permitir que malos elementos hagan quedar mal a las diferentes empresas, por eso vamos a seguir trabajando. En la partida de Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, se pidió esta semana conjuntamente con el trabajo, gracias que apoya el compañero Pedro Alcívar, cómo puede ser posible que van, le cambian un medidor y ustedes no van a dejar mentir, vayan y caminen por las veredas de la Av. Quito o de la Av. 29 de Mayo, cogen cambian un medidor y en vez de dejar arreglando bonito, todo esos adoquines de colores, ya desgranados en todas las veredas; vamos a hacer un contrato urgente, para qué, para que dejen en condiciones adecuadas, todo lo que vamos por un lado le echan la culpa a la EPMAPA, ¿quién hizo este hueco?, la EPMAPA., ¿Quién dañó los adoquines?, la EPMAPA, entonces, vamos a comenzar a hacer las cosas bien, y la ciudadanía que sean nuestros veedores, si alguien llega de los que van de las empresas a hacer un trabajo, preocúpense, tómense fotos, hoy hay la tecnología, reenvíe a un Concejal, reenvíe al Alcalde, a los señores Administradores, Gerentes, Subgerentes, todos están listos, porque son parte de un proyecto apolítico-administrativo para hacer las cosas bien y para cambiar, ayúdenos, denuncien las cosas para poder avanzar, la tarea no es solo del Alcalde, yo he dicho no solo el Alcalde y los Concejales, hacen milagros, vamos a trabajar

en conjunto, directores, subdirectores, algunos van a ser cambiados, porque algunos han creído que él llega el día viernes y chao, nadie ayuda a trabajar los fines de semana, los sábados, algunos llega las cinco de la tarde y ya están cogidos la cartera, la carpeta y ya se van, señores aceptaron ser parte de un proyecto administrativo, para cambiar esta ciudad; en la campaña todo mundo dijimos que íbamos a trabajar para hacer cosas nuevas, para hacer cosas diferentes, lo que estaban acostumbrados a la burocracia, de irse cinco, diez minutos antes del horario, están equivocados, por algo algunos son directores, coordinadores, ganan un sueldo que sobrepasa los dos mil dólares, y tenemos que nosotros venir y entregar lo mejor de nosotros para poder cambiar esta ciudad, este cantón, vamos a tener que tomar correctivos, hemos movido ya administrativamente algunos directores, los que no cumplen tendrán que dar un paso al costado, los que no tienen el tiempo necesario, tendrán que dar un paso al costado; en estos días y en los cien días, recibiré los informes de cuánto ha producido cada dirección, cada coordinación, cada subdirector y lo pondré en conocimiento del Concejo señores; yo tengo un compromiso con el Concejo Municipal y con el pueblo de Santo Domingo, yo no tengo ningún compromiso con ninguno de mis amigos, claro que la mayoría son conocidos, so he invitado en función de su perfil, pero eso es una cosa, la amistad es una cosa, pero la responsabilidad de venir a ayudar a trabajar y hacer las cosas nuevas, eso se tiene que cumplir porque se tiene que cumplir señores. Nada más, con optimismo, con cariño y con ñeque, seguimos trabajando por Santo Domingo, muchas gracias, ese es mi Informe.

SE PRESENTA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EL RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE.

ALCALDE. Señor Secretario, continúe, con el siguiente punto del Orden del Día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 15, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 05 DE AGOSTO DE 2019.

ALCALDE. En consideración compañeras, compañeros Concejales, tiene la palabra compañero Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias, buenos días compañero Alcalde Wilson Erazo, compañeros Concejales, compañeros Servidores Municipales de las diferentes dependencias, ciudadanía de Santo Domingo, muchas gracias, revisado el documento que se nos ha entregado adjunto a la carpeta de convocatoria; mociono señor Alcalde, que este Concejo Municipal, apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria del día anterior lunes 05 de agosto de año 2019. Hasta aquí mi moción.

ALCALDE. En consideración señores Concejales la moción planteada, apoya el compañero Concejal Ab. Pedro Alcívar, la Sra. Vicealcaldesa, el Compañero Francisco, el compañero Walter; señor Secretario, tenga la bondad de tomar votación Nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Nominativa.

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, muy buenos días compañeras, compañeros Concejales, señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, señores Directores, Funcionarios que nos acompañan el día de hoy, a los ciudadanos de los diferentes sectores, muy buenos días y sean bienvenidos cada uno de ustedes; señor Secretario, mi voto es a favor de la moción presentada.
(+1)



- Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, a favor. (+2)
- Sr. Andrade Basurto Walter Washington, a favor. (+3)
- Sr. Basurto Jiménez Edwin Agustín, muy buenos días, en blanco. (1 blanco)
- Lic. Calazacón Calazacón José Francisco, a favor de la moción presentada por el Concejala Gonzalo Yépez. (+4)
- Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, buenos días con todos los presentes, mi voto a favor de la moción. (+5)
- Ing. Encalada Granda Milton Ignacio, Muy buenos días compañeros, ciudadanos, mi voto es a favor. (+6)
- Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, a favor de la moción. (+7)
- Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, muy buenos días, buenos días señor Alcalde, compañeros, compañeras Concejales, a todos aquí presentes, mi voto a favor. (+8)
- MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, nuevamente buenos días con todos, debido a que hice uso de tres días con permiso a cargo a vacaciones, el día que se realizó esta Sesión estuvo mi compañero Concejal Alterno, el Ing. Edgar Dayan Chávez; es por eso que mi voto es en blanco. (2 blancos)
- Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, extendiendo un fraterno saludo a todos los ciudadanos que nos acompañan en la mañana de hoy, al señor Alcalde, a los compañeros Concejales y a los diferentes directores que forman parte de esta Municipalidad; extendiendo mi voto a favor. (+9)
- Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, mi voto en blanco, por no haber estado presente y haber utilizado mi licencia respectiva. (3 blancos)
- Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, proponente de la moción, a favor. (+10)
- Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, yo sí estuve presente, a favor de la moción. (+11)

ALCALDE. Contabilice señor Secretario, la votación.

SECRETARIO. Señor Alcalde, contabilizada la votación tenemos, once (11) votos a favor y tres (3) votos en blanco, en consecuencia señor alcalde, ha sido aprobada la moción.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-017-2019-08-12-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominativa, con once (11) votos a favor y tres (3) votos en blanco, que se suman a la mayoría, APROBAR el Acta N° 15, de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 05 de agosto de 2019.

ALCALDE. Aprobada la moción, los blanco se suman a la mayoría, señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.



3.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA GADMSD-R-WEA-2019-214, REFERENTE A LA DÉCIMA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL PRORROGADO DEL AÑO 2018 Y QUE RIGE PARA EL AÑO 2019.

ALCALDE. Está en consideración compañeros el Conocimiento de este tercer punto del Orden del Día; tiene la palabra la compañera Ximena Toro.

CONCEJALA ING. XIMENA TORO. Gracias señor Alcalde, buenos días queridos compañeros Concejales, compañeras Concejales, querida ciudadanía que se encuentra aquí presente, bienvenidos a su casa, bienvenidos a que ustedes sean testigos de todas y cada una de las acciones, de cada una de las resoluciones que toma este Concejo Municipal, con su Alcalde y Concejales, haciendo equipo justamente para poder resolver los inmensos problemas que tiene Santo Domingo, mi saludo también cariñoso para las señoras, señoritas asistentes y también me agrada compañero Alcalde el ver a cada uno de los señores y señoras directoras que se encuentran en esta mañana junto a todos nosotros. Hemos estado ya revisando la semana anterior en una reunión extraordinaria, habíamos analizado en la mayoría de las intervenciones de los compañeros Concejales y compañeras Concejales, acerca del primer debate de la reforma al presupuesto municipal prorrogado para el año 2018 y que rige para el año 2019. Decirle señor Alcalde, que toda esa apertura que usted le ha dado a este Cuerpo Colegiado, el poder debatir, el poder intervenir en torno a las necesidades e inquietudes que tienen los compañeros Concejales, para poder sacar y solventar cualquier tipo de duda. Manifestar también señor Alcalde, que en todas y cada una de la documentación que tenemos los Concejales, he revisado claramente el informe de la Procuraduría Síndica, donde considera procedente el pedida de décima tercera reforma al presupuesto municipal, prorrogado, de la misma manea, el decirle a la ciudadanía de Santo Domingo, a todos los que estamos aquí presentes, que en la documentación nuestra tenemos un informe desde la Dirección Financiera, en donde de manera detallada ponen en conocimiento los artículos 255, 256 y 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, además el Art. 170, y que la Dirección Financiera también procede a elaborar el proyecto de la Décima Tercera Reforma al Presupuesto Municipal, Prorrogado, al año 2018 y que rige para el año 2019, pero también es importante que ustedes conozcan un poco el detalle de cuáles son estos rubros, el valor total de la reforma de gastos, suma 347.621.08, valor que no incrementa el valor total codificado que alcanza los 180'775.363,62, del Presupuesto Prorrogado del 2018 y que rige para el año 2019. Con toda esta información, también existe un documento detallado desde la Dirección de Planificación y Proyecto y de la misma manera también, información y documentación importante que cada uno de los compañeros Concejales y Concejales, lo habíamos solicitado en la reunión de la semana anterior, en una sesión extraordinaria, lo establece, lo rige la ley, este es un tema de conocimiento, que deben conocer todos y cada uno de los compañeros Concejales y que lógicamente como es de conocimiento lo dispone directamente o es una disposición administrativa. Hasta ahí mi intervención señor Alcalde.

ALCALDE. Dé lectura la Art. 258, señor Secretario.

SECRETARIO. El Art. 258, del COOTAD, dice lo siguiente señor Alcalde y señores Concejales. Informe al legislativo.- *"El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los trasposos que hubiere autorizado"*. Hasta ahí señor Alcalde, la disposición dispuesta por Usted, para dar lectura.

ALCALDE. Bueno, está en conocimiento compañeros, debo aclararles en el conocimiento de este tema, justamente conversaba con la parte financiera y la técnica, este tema es para poder cumplir con los compromisos de los problemas que heredamos de la administración anterior; hay una sentencia de un Juez, que hay que pagarle al señor Arq. Pablo Romero, él enjuició al Municipio, le ganó el juicio al Municipio, a la anterior administración, porque él estaba elaborando los planos, el diseño y los estudios del Centro Comercial Popular, para los compañeros de la Peatonal 3 de Julio, se enredaron en los trámites legales, de manera que la Administración no pudo solucionar, como fue enjuiciado el Municipio tuvimos que asumir esa responsabilidad, primero porque hay sentencia de un Juez, y tenemos que cumplirla, tenemos que buscar el dinero para poder pagar el saldo de esos estudios que discutían que asomaban, que no asomaban y que están en ese momento en el proceso de la recepción que el señor Arquitecto tendrá que entregarlos, a la Municipalidad, porque esa es la base fundamental para poder ejecutar este proyecto, no podemos dejar en el aire esos estudios, porque esos estudios son los que nos van a permitir hacer esta obra para poder reubicar a nuestros compañeros, entonces, para agilizar y avanzar. El tema del área del terreno ustedes conocen, es de conocimiento público, ya no hay el famoso Parque del Agua, porque primero es lo primero, el terreno, ahí se construirá el Centro Comercial y la Mini Terminal, ya está solucionado, ahora estamos solucionando el tema del estudio, porque así mismo estaba en litigio, en juicio; entonces, aquí nos toca gastar en pagar al señor Arquitecto, casi 200.000,00 USD, y devolver los seguros que la Municipalidad anterior, el Gobierno Municipal anterior, lo ejecutó las garantías, también es alrededor de 157.000,00 USD, que hay que devolverle, porque él ganó el juicio; entonces, por eso se va alrededor de 347.000,00 USD, para poder solucionar los líos que heredamos, pero bueno, esa es nuestra responsabilidad, el Concejo Municipal, que conozca, que sepa que estamos buscando los mecanismos legales, técnicos, financieros, con tal de avanzar, porque si no, todo sigue empantanado y los problemas siguen latentes en Santo Domingo. Así estamos trabajando compañeros, señor Secretario, no hay ninguna persona que se oponga al tema que por conocido este punto. Dé lectura al cuarto punto del Orden del día, por favor señor Secretario.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS U APROBACIÓN DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- SEGUNDO DEBATE.

ALCALDE. En esta parte, antes de entrar en discusión, quiero decirles que el Gobierno Municipal de Santo Domingo, de esta Administración, de los 13 Concejales y quien les habla, siempre hemos tenido una posición democrática, siempre nos han estado hablando de la cuestión de la ocupación de la Silla Vacía, de la participación de la ciudadanía, entonces en este caso, quiero invitar al señor José Manuel Almeida Bermeo, que es el Vicepresidente de la Asamblea Ciudadana Cantonal, para que ocupe la Curul de la Silla Vacía, porque no quiero ver a la silla, vacía todas las sesiones, entonces de ley lo invitamos. Quiero que dé lectura al Art. 211, que faculta la ocupación de los representantes de la ciudadanía para los temas importantes que se tratan en el seno del Concejo, dé lectura señor Secretario y dándole la cordial bienvenida a nuestro compañero Representante de la Ciudadanía, para que sea parte del debate desde este punto del Orden del Día, que es el trabajo que hacemos en beneficio de Santo Domingo, en la parte legislativa.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, Art. 311 del COOTAD. "*Silla vacía.- Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general. Las personas que participen con voto serán responsables administrativa, civil y penalmente. El ejercicio de este mecanismo de participación se regirá por la ley y las normas establecidas por el respectivo gobierno autónomo descentralizado*". Hasta ahí la disposición.

ALCALDE. Con el mayor gusto le damos la cordial bienvenida a José Almeida, vamos a continuar con la Sesión, él puso de acuerdo a lo que dice la normativa, la comunicación en la facultad como Representante también de la Asamblea Ciudadana, para que pueda intervenir, cordial bienvenida y estamos aquí para comenzar a hacer el trabajo que nos corresponde. Una vez que hemos ocupado la Silla Vacía, pues está compañeros y compañeras Concejales, en consideración el análisis y la aprobación de esta Ordenanza, que corresponde a las actividades que se van a hacer desde este mes de agosto, hasta el mes de diciembre, lo único que quiero manifestar, es que este Gobierno Municipal, para el ejercicio económico de este año, qué es lo que necesitamos, cubrir primero los compromisos establecido, porque recibimos una administración a medio periodo; entonces, nos queda cumplir, así como estamos cumpliendo el tema que les informábamos en el punto anterior, de que hay que ir solucionando los problemas heredados, pagar la parte económica, formar los documentos legales y seguir avanzando, el tema de este presupuesto también finiquitarlo con lo que corresponde a los trámites inicial por la anterior administración; en algunos corregidos por esta administración, he implementado nuevos planteamientos, entonces, en este sentido, está para el análisis de ustedes, el tema del análisis del punto del presupuesto de esta ordenanza que tenemos que aprobarla antes del catorce de agosto; tienen la palabra la palabra la Ing. Ximena Toro.

CONCEJALA ING. XIMENA TORO. Gracias compañero Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, reiterando nuevamente mi saludo a ustedes quienes están presentes en esta Sesión importante de Concejo Municipal, quisiera mocionar, que este Concejo Municipal, apruebe en segundo y definitivo debate, la Ordenanza que contiene el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo para el Ejercicio Económico 2019. Lo elevo a moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción planteada, aprobada por la Dra. Clara Hinojosa, el compañero Walter Andrade, por la señora Vicealcaldesa, en está en consideración. Una cuestión en función del debate que se está manteniendo aquí, sí me preocupa el tema del personal para poder seguir haciendo el trabajo de cogestión con el sector rural, las cabeceras parroquiales y están también el sector urbano, no sí mi doctor escudero, como parte informativa, van a adquirirse las quince fábricas de adoquín para hacer en cogestión, entonces sí se necesita contratar por lo menos una persona responsable de la fábrica, que conozca del tema, un poco mecánicamente y operativamente, porque si le entramos la fábrica directamente al barrio, a la comunidad, resulta que será debut y despedida, de pronto esa fábrica si es que no hay el debido conocimiento y el manejo adecuado, entonces, antes de que aprobemos, no sé si alguna parte podamos moverle, compañeras y compañeros Concejales, porque sí me interesaría que hayan quince responsables que conozcan de ese tema para contratarlos aunque sea por lo que corresponde de aquí hasta diciembre, entonces ahí sí quisiera que me den el tema, porque sí podemos, no

podríamos poner el riesgo una inversión municipal para que luego vaya a quedar en la segunda uso abandonado, sí me preocupa un poco técnicamente y esto lo pongo como inquietud, para que las compañeras y compañeros Concejales, lo analicemos, porque este momento tenemos la oportunidad de pronto de poder viabilizar, si lo dejamos sin las personas que van a operar, entonces tendremos que bajarle algún valor en algún tema de la misma cogestión o de alguna de las inversiones de los rubros, para poder financiar, son quince presupuesto, dónde está el Director Administrativo, no está, cuántas fábricas, quince fábricas, son siete cabeceras parroquiales, Las Delicias, Nuevo Israel, estaban consideradas 9, y seis para poner en las diferentes cooperativas, que la gente ya va organizándose, para los fines de semana hacer el adoquín, la minga, barrio por barrio, calle por calle, para poder seguir trabajando y el Municipio dar los materiales para construir el adoquín, para seguir arreglando los pasajes y todo, ese es uno de los temas me gustaría lo analicemos, ante de dejar cerrado y qué incidencia más o menos tendría esta quince personas, que tendría que ser tipo maestro, porque como jornalero, nadie va a ir a darle manejando el tema con la responsabilidad; para seguir conversando antes de cerrar el punto y someter a votación. Tiene la palabra el compañero Jhonny Espinoza.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Señor Alcalde muchísimas gracias, la apertura, compañeros Concejales, muy buenos días a toda la ciudadanía quien nos visita esta mañana, de la zona rural también que están acá presente, la ciudadanía de Polanco, de allá de El Esfuerzo, gracias por estar acá, puntos tan importantes que se están tratando, antes de proceder y seguir con el tema del presupuesto señor Alcalde, me gustaría pedir un punto de orden, porque en mi poco conocimiento, tal vez no sé si estoy herrando, pero si tenemos un compañero que va a ocupar el tema de la Silla Vacía, por un lado como Concejales, nosotros presentamos una Ordenanza, digo nosotros, porque con el compañero, una Reforma a la Ordenanza para ocupar la silla vacía; la ordenanza todavía está vigente, la anterior, que es en la que se solicita una serie de documentos, claro nosotros queremos viabilizar que todo sea mucho más ágil, y así como ahora se le dé la oportunidad a la ciudadanía para que la ocupe, deberíamos tratar ese tema; en mi poco conocimiento, si él va a ocupar ahorita la silla vacía, señor Alcalde, tiene que ser posesionado señor Alcalde, porque si va a participar con voz y voto tiene que ser posesionado legalmente aquí como concejal por este momento.

ALCLADE. Me gustaría que la normativa en la Ordenanza nos indique si es que hay ese acto formal de posesión, si es que está codificado o no, porque en las anteriores oportunidades que hemos podido hacerle participar, se les agradecía siempre la presencia, pero con la formalidad de haber solicitado por escrito y ahí habíamos procedido, estamos a tiempo, estamos en la incorporación a este punto del compañero, está muy bien, bienvenida la inquietud, pero me gustaría que la normativa legal, si está codificada nos diga en qué parte dice que tiene que ser posesionado como un miembro más del Concejo.

DR. MARCELO GUERRERO, PROCURADOR SÍNDICO. Señor Alcalde, señores Concejales, público presente, señor Alcalde, de acuerdo al Registro Oficial, publicado el 20 de abril de 2010, en lo que corresponde a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la sección tercera de la Silla Vacía, Art. 77.- De la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.- *"Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de*

decisiones. La convocatoria a las sesiones se publicará con la debida anticipación. En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas, se determinará la persona que deberá intervenir en la sesión de acuerdo con el tema de interés de la comunidad, quien se acreditará ante la secretaría del cuerpo colegiado. Su participación en la sesión se sujetará a la ley, ordenanzas y reglamentos de los gobiernos autónomos descentralizados. La persona acreditada que participe en los debates y en la toma de decisiones lo hará con voz y voto. En el caso de que las personas acreditadas representen posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar su voto...". En lo que concierne al Reglamento, del uso mecánico de participación ciudadana de la Silla Vacía, aprobada por el GAD Municipal el 14 de mayo del 2015, en lo que habla sobre el procedimiento para ocupar la silla vacía, que para el ejercicio de este mecanismo de participación, los solicitantes deberán ser delegados en calidad de representantes ciudadanos de organizaciones sociales, federaciones de pobladores, comité, gremios voceros de la ciudadanía. Art. 10, Acreditación, en caso de ser aceptada la participación por parte de la Dirección de Gobernabilidad, Participación y Transparencia, Secretaría General del GAD, efectuará la acreditación respectiva, con esto señores Concejales, manifiesto que de habla, solo es una acreditación ante el Concejo, que es facultad de la Secretaría y de lo que mantuvo aquí al inicio de la sesión. Esto señor Alcalde, señores Concejales.

ALCALDE. Al haber una diferencia entre posición y acreditación, por eso yo me he permitido autorizar de acuerdo a la petición presentada por el representante de la ciudadanía, autorizar al Secretario para que sea invitado y será acreditado a participar estrictamente en esta Sesión y por tratarse de puntos, donde la ciudadanía tiene relación, porque ahí se está hablando de las obras y de los trabajos que se van a ejecutar en beneficio de la ciudadanía, entonces tiene coherencia, por tratar este punto algo relacionado entre el municipio de lo que decide, en beneficio de la ciudadanía. Esta es nada más la explicación de acreditar, por eso no hemos procedido a posesionarlo, porque es el caso contrario, cuando de pronto deja una vacante temporal o definitiva un compañero o compañera Concejala, sí tenemos la obligación de posesionarlo, de calificarle la documentación que lo habilite, primero que no adeude al Municipio, ahorita no le hemos visto si está al día, solo le hemos acreditado para que participe por esta sesión. Compañero.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Gracias señor Alcalde, la aclaración, bueno, en lo referente al tema de presupuesto hoy día en el segundo debate si bien es cierto en la reunión anterior se solicitó un informe que no ha venido detallado en su totalidad como se lo requirió, como lo solicité en este caso, tenemos sí la consideración el monto de 3'000.000,00 USD, que se van a invertir en la zona rural que se han estado invirtiendo, porque ya hay obras que están totalmente avanzadas, inclusive quedaron avanzadas ya anteriormente, con la administración anterior; el día de hoy, me hacen llegar un documento en el cual cuentan obras que han sido consideradas desde el año 2018, que lo pasó y lo emitió Desarrollo Comunitario, en los cuales pues, señor Alcalde, aquí hay obras de vital importancia y me gustaría que esto se anexe directamente al presupuesto, porque en realidad si ya han estado considerado desde el año 2018, inclusive hay obras del 2015, que se han venido quedando rezagadas, me gustaría que esto se anexe directamente a lo que es el presupuesto, ya que contamos con obras, lo vuelvo a repetir, de vital importancia, inclusive aquí tenemos parte de la comunidad de la Parroquia El Esfuerzo, moradores del sector El Polanco, que están con una necesidad muy grande que es la construcción de un Puente, la den en cogestión, me gustaría que se pongan de pie los

señores de Polanco que están acá visitándonos, ellos tienen una necesidad muy grande que es la construcción de un puente en cogestión, y deberíamos aprovechar el tema del verano para poder construir este puente, eso ya está considerado dentro de este listado señor Alcalde; entonces, sí me gustaría que las obras que están consideradas en este listado fueran tomadas en cuenta, porque son de vital importancia para cada uno de los sectores que se van a beneficiar con la construcción de estas obras con el presupuesto participativo, obras de cogestión que se van a realizar con un monto de 500.000,00 USD; aparte de eso, también tenemos un monto de 600.000,00 USD, en obras de infraestructura en la zona rural, no sé si serán obras directas, u obras en cogestión también; aparte de que tenemos una obra directa que la de Puerto Limón que fue considerada con un monto de 300.000,00 USD, entonces, allí me gustaría tener el detalle bien claro con su partida presupuestaria cada una de estas obras que se van a direccionar para que el único beneficiado sea la zona rural; y aparte de eso, no solo lo hago como Concejal rural, claro que me debo a la ruralidad, porque gracias a ellos, gracias a ese apoyo pues, pude estar acá, pero también como Concejal, tengo que velar por el bienestar de todo el Cantón Santo Domingo, en lo que es fiscalizar y legislar, soy parte de este Concejo, y por eso señor Alcalde, solicito se anexe este listado de obras, para que sean consideradas en este presupuesto. Muchísimas gracias.

ALCALDE. Con mucho gusto sus preocupaciones compañero Concejal, como Administrador recogemos esas inquietudes y el sentir que ustedes transmiten, es la necesidad de nuestro pueblo de Santo Domingo y en especial del sector rural, en eso tengan la plena seguridad que no nos olvidamos, como usted manifestaba en puerto limón hay una partida de un contrato directo que será una inversión grande; en Alluriquín, hay una partida de alrededor de 800.000,00 USD, que será la inversión también así mismo para esa parroquia que son con avales de SENAGUA, con el Banco de Desarrollo; entonces, independientemente de eso, están las obras que Usted acaba de mencionar, hay más de 500.000,00 USD, para poder seguir haciendo las obras de cogestión y 600.000,00 USD, en obras directas, que nosotros en función de la necesidad y la urgencia podemos ir haciendo reprogramaciones y reformas, si nosotros priorizamos que en ese listado de los 600.000,00, de pronto hay que urgentemente antes del invierno hacer otra de las que están en ese listado lo hacemos, preparamos la documentación, los presupuestos y todo lo que corresponde y la podemos priorizar. Pero, yo sí quiero aquí en esta parte priorizar señores y la responsabilidad en las cabeceras parroquiales y en los centros poblados es de la Municipalidad, no es que no queremos ayudar, sí queremos ayudar, pero necesito, que por ejemplo para aplicar esa partida en este puente o alcantarilla que están en la trama vial que comunica de cabeceras parroquiales, los poblados de toda la provincia, necesito intervenir también el Consejo Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, no puedo ir y poner la obra directamente, la predisposición, la preocupación de los compañeros Concejales y de nosotros sí, todo está viabilizado, ya estamos considerando el dinero que de aquí hasta diciembre se tiene que ocupar en el menor tiempo posible; y es más, que entiendan clarito esta semana, y eso me refiero a la parte técnica que es Obras Públicas y Contratación Pública, que por aquí la vi a la Directora, esta semana entra al Portal la adquisición para hacer las próximas sesenta obras que hemos planificado entre lo que es convenio del sector urbano y sector rural, porque está listo todo, de acuerdo al informe que me dieron; entonces, esta semana tiene que entrar ya al portar para poder hacer la adquisición. Entonces, la cuestión es de días y esto se cristaliza porque se cristaliza, pero sí necesito que esté al menos autorizado por el Consejo Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, porque estamos interviniendo en un área que es responsabilidad de ellos.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Señor Alcalde, el puente del cual estoy hablando en el sector de Polanco, está dentro del perímetro urbano, es por eso el requerimiento y la necesidad que se le manifiesta y se le presenta acá.

ALCALDE. Con todo gusto, en este caso excepcional no necesitaría la del acuerdo con la Prefectura, es como la Prefectura para poder hacer una obra interna en la cabecera parroquial en el centro poblado, tiene que firmar un compromiso con la Junta Parroquial y con la Municipalidad. Con todo gusto, esto se va a viabilizar, así es que estecen pendientes y vamos a estar ya en los próximos días con el compañero y con todos los Concejales, para dar el inicio a penas me compren los materiales, porque ahí no se van a demorar como antes, en la anterior administración se han demorado desde 2015, 2016, 2017 y recién hicimos en el 2019; hoy vamos a hacer inmediatamente, porque una cosa es que les dejaron poniendo en el listado, donde voy dice ingeniero ya estoy en el listado, pero anotado, ofrecido señores, aquí este Concejo Municipal, lo que dice se hace, entonces ahí sí vamos a hacer en serio, vamos a hacer la obra. Nada más compañeros continúe, tiene la palabra para estrenarlo a nuestro compañero ciudadano, José Almeida, para que intervenga.

SR. JOSÉ ALMEIDA, REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA. Bueno quiero primeramente dar un saludo a todo el Concejo Legislativo de aquí de nuestro Cantón, a todos los señores Concejales, al señor Alcalde, Ing. Wilson Erazo, a todos los Directores Administrativos de los diferentes departamentos de acá del Municipio y un saludo y un gracias a los compañero ciudadanos por siempre estar apoyando. No soy representante de un solo sector, estoy en representación acá de 224 dirigentes tanto de la zona urbana como de la zona rural, de cooperativas y de barrios, que todos tienen el mismo sentir y la misma necesidad, ir mejorando su entorno, su medio y su comunidad para tener un mejor vivir. Agradecer señor Alcalde, esta oportunidad, era una deuda que tenía el Concejo Municipal de nuestro Cantón, con la ciudadanía, era una deuda que existía en el sentido de que no se había hecho el uso de la Silla Vacía, yo quiero felicitarle a usted su decisión política y felicitar a los señores Concejales, por haber permitido que un representante de la ciudadanía, del ciudadano común, esté hoy acá, participando de decisiones importantes para nuestro cantón. Saliéndome un poquito del tema señor Alcalde y señores Concejales, yo quisiera dejar la propuesta de que para las próximas sesiones, de pronto en un plazo corto, se pueda a través de la Secretaría General del Concejo Municipal, generar un sistema de información, con el cual el ciudadano tenga la facilidad de saber qué temas se van a tratar en las sesiones y que esto no quede simplemente en una participación que se dé ahora por parte de mi persona, sino que se extienda esta participación, para otros compañeros de otras organizaciones también dentro de nuestro cantón. Yo quisiera pedir que por favor señor Secretario, se tome en cuenta moción, saliéndome, vuelvo a insistir un poquito del tema de lo que se va a tratar en este cuarto punto. Refiriéndome señor Alcalde y señores Concejales al Cuarto Punto que vamos a tratar, quiero felicitar también según lo que he leído dentro de la carpeta que me han facilitado, quiero felicitar la coherencia con la que están manejando y se están realizando las diferentes decisiones dentro de esta Municipalidad bajo su administración Ing. Erazo, quiero felicitar, porque el respetar, el mantener los procesos de obras ofrecidas y cristalizarlas, es una decisión política importante la que ustedes están haciendo; felicitar especialmente al señor Ab. Pedro Alcívar y a compañero, al amigo Jhonny Espinoza, porque según lo que veo, han tenido también la preocupación especial respecto al señor Espinoza en el tema de la zona rural de que se tome en cuenta muchísimo el tema de las obras que estaban planificadas y que necesita esta área importante de nuestro cantón; y al señor Ab. Pedro Alcívar, por

su preocupación en el sentido de lo que es los grupos de atención prioritaria, felicitarlos a todos por la coherencia vuelvo a insistir en lo que se está manejando en el presupuesto, pero no si antes señor Alcalde y señores Concejales, recordar y pedir encarecidamente de que dentro de este presupuesto se mantengan las obras de vialidad que ya se había ofrecido como usted lo dijo hace un momento a la ciudadanía, obras de vialidad de mucha importancia que habíamos estado durante mucho tiempo gestionando y que esperamos que ahora en su administración se pueda cristalizar. Se había pedido por ejemplo, hablando específicamente que la Av. Patricio Romero Barberis, se pueda construir, es una obra que se ha venido gestionando por más de nueve años, por alrededor de 7, 8 comunidades que están alrededor de esta avenida, por esta vía circula la línea 15 de los buses y recorren todo lo que Las Acacias, la Dos de Mayo, Los Nogales, 11 de Julio, la Independencia, 26 de Septiembre, UCOM 2, se beneficiaría también el Jardín Botánico, Barrio Los Jardines y alrededor de 12 Cooperativas, estamos hablando de más o menos unas 1.600, familias que se beneficiarían con esta obra de importancia señor Alcalde y señores Concejales. Hemos visto dentro del presupuesto que ustedes están proponiendo el tema de alcantarillado, se da mucha importancia al tema de alcantarillado, yo creo que es algo que es digno de felicitar, porque es de los servicios básicos que tiene que tener nuestra ciudadanía, nuestra comunidad, nuestros vecinos; hay una buena inversión en el tema de Alcantarillado, vemos que hay cooperativas como Los Naranjos, que se van a beneficiar con este tema, de que la construcción de alcantarillado y esta inversión; pero, también queremos hacerles notar que dentro de la ciudad, en sectores muy cercanos hay barrios que no se cuenta con este tipo de servicio; si nosotros nos damos una visita atrás del Hospital Santo Domingo, en el Barrio Atahualpa, Barrios Unidos, ahí hay un estero donde colapsa y crea mucha contaminación ambiental las aguas servidas que salen del Campamento de la Prefectura, del Hospital Santo Domingo y del Terminal Terrestre, y estamos en el centro de la ciudad, estimados señores Concejales y señor Alcalde, sería importante que dentro del Presupuesto, también se pueda optar por beneficiar a estas comunidades que están cerca del centro y de la urbe de nuestro cantón. Adicional a esto, mi estimado señor Alcalde, quiero felicitarlo a Usted, por la decisión de construir y de hacer la Av. Río Chila, que es una avenida que cruza por la zona del Bombolí y que es años de años que se ha venido solicitando, porque no es posible que una avenida que cruza Santo Domingo, que parte Santo Domingo, no se la haya tomado en cuenta en otros presupuestos, en otras administraciones, mi aplauso y mi felicitación de mis amigos, de mis compañeros ciudadanos para usted señor Alcalde, por la decisión y para ustedes señores Concejales, por la decisión de haber tomado en cuenta esta importante avenida, señor Alcalde, muchísimas gracias por eso.

ALCALDE. Compañero, usted como representante de la Ciudadanía, va a estar siempre al tanto, lo único que les pido es que antes de cada sesión, por favor revisen la página de la Municipalidad, el señor Secretario, igual como convoca a todas nuestras compañeras y compañeros Concejales, en la página de la Municipalidad, 48 horas tiene que estar subido el orden del día, para que estén atentos los diferentes actores sociales, representantes; y cuando así como en este día, por ejemplo, pudo participar José Almeida, para estar atento de qué se va a aprobar, qué no se va a aprobar, también los ciudadanos si se va a aprobar un tema afín, la ley le permite que ventee y exprese su criterio; lo haremos siempre con todo el cariño de seguir construyendo las cosas prioritarias, las cosas, necesarias. Por ejemplo la vía que está hablándose de la UCOM, de la 11 de Julio y todo ese sector, está debidamente ya financiada en el Banco del Estado, está licitada estos días todos los primeros tramos, de manera que, el monto no lo tengo a mano este momento pero ya está en el Portal, aspiramos que en estos meses ya de este verano,

podamos nosotros dejarla totalmente construida. Y todas estas recomendaciones serán acogidas, queda aquí grabado y registrado en la sesión de este día. Compañero muchas gracias a Usted también José y a todos los compañeros, así es que señor Secretario, pasamos a hacer, como se trata de una Ordenanza, votación Nominal Razonada.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Nominal Razonada.

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, reiterando los saludos a cada uno de los presentes y a más de eso, con las observaciones que hicieron los compañeros Concejales, mi voto es a favor de la moción. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, un cordial saludo para ustedes, un cordial saludo a la ciudadanía también que nos acompaña el día de hoy, siempre es importante la presencia de la ciudadanía para que conozca de cerca el trabajo que viene realizando este equipo de Concejales y Concejales, y por supuesto, el Alcalde, el Ing. Wilson Erazo, saludar a los compañeros directores del Gobierno Municipal, a los Gerentes de las diferentes empresas públicas, saludar también a José Almeida, que está en representación de la Asamblea Cantonal Ciudadana, me parece que es importante la presencia de José, como vocero en ésta Sesión, en la que el Concejo Municipal, aprueba en segunda instancia el Presupuesto que regirá hasta diciembre de este año de 2019; importantísima la participación de la ciudadanía, qué bueno saber que la ciudadanía se organiza y está activa para tomar las decisiones respecto de los público, nosotros hemos presentado señor Alcalde, y compañeras y compañeros Concejales, en conjunto con el compañero Jhonny Espinoza, hemos presentado precisamente una Reforma a la Ordenanza de Participación Ciudadana, con la finalidad de fortalecer precisamente la participación de la ciudadanía, y aspiramos que próximamente pueda ser aprobada ésta ordenanza, esta reforma de la Ordenanza, del Sistema de Participación Ciudadana. Quisiera referirme al punto, respecto del Presupuesto, quiero manifestar que ya lo conocimos en primera instancia, se ve con mucha satisfacción por ejemplo, cómo en el presupuesto se está contemplando recursos para la adquisición de maquinaria, considerando que de acuerdo a los informes técnicos, el 50% de la maquinaria es la que estaría activa en este momento, y el otro 50%, no estaría en actividad, por tanto justifica efectivamente la adquisición de maquinaria, lo que permitiría que la Municipalidad, se encuentre en condiciones para brindar atención vial en los diferentes barrios y cooperativas del cantón Santo Domingo, y por supuesto, en el casco urbano de las diferentes parroquias rurales. Se destaca también la intervención en la Av. Tsáchila, en la Av. Quevedo, en la Av. Chone, que son tres arterias viales muy importantes, considero que es acertado el hecho que se coloque recursos en este presupuesto para que efectivamente se intervenga en estas tres arterias viales y podríamos enumerar una serie de tramos viales que serán intervenidos por ésta nueva Administración en los diferentes barrios y cooperativas de Santo Domingo; pero, principalmente quería referirme a estos tres tramos viales, que son por donde generalmente transita la gran mayoría de la población y del comercio y que requiere una intervención eficiente, digamos a largo plazo por parte de la Municipalidad, para que efectivamente la movilidad, el tránsito, el transporte se desarrolle de mejor manera en el Cantón Santo Domingo. Sin dejarle de lado insisto la intervención que le corresponde por mandato de la ley, al Gobierno Municipal, en los diferentes barrios y cooperativas y que sin lugar a dudas, con la maquinaria que se va a adquirir, se podrá dar una mejor atención. Destacar el hecho de que se está colocando recursos para las Tablets que se ofreció en campaña, y que nosotros también lo mencionamos como Concejales,

consideramos que es importante que los jóvenes, estén comunicados con el mundo ahora que todo se mueve alrededor de la tecnología, se requiere establecer algunos estándares que permitan que estos aparatos tecnológicos puedan ser eficientemente ocupados, sobre todo para actividades académicas. Destacar también, el financiamiento que tendríamos por parte de Corea, que me parece muy significativo para lo que tiene que ver con el alcantarillado para la ciudad, es necesario avanzar con la ampliación del servicio respecto de alcantarillado en Santo Domingo, eso nos va a permitir realmente avanzar como ciudad, como cantón. Y destacar por supuesto algunas iniciativas muy importantes como el tema de vivienda que también se está colocando recursos que fue un ofrecimiento de campaña del Alcalde Wilson Erazo, y de muchos de los compañeros y compañeras Concejales y me parece que es necesario; pero, más allá de ser un ofrecimiento de campaña, es una necesidad que tiene Santo Domingo, el déficit es muy alto, y es bueno saber que se estén colocando recursos para la dotación o superar en definitiva el déficit de vivienda. Nosotros hicimos algunas observaciones en el primer debate, la ordenanza para la aprobación del presupuesto, se han cumplido con las observaciones que se han presentado en primer debate, eso es bueno destacar, encontramos el Informe del Departamento Financiero, donde menciona que estamos cumpliendo con más del 10% del presupuesto del Gobierno Municipal, para lo que tiene que ver programas y proyectos de atención a los grupos de atención prioritaria; y esto es muy importante, porque como lo habíamos dicho, la obra física, la obra de cemento es necesaria, pero fundamental el ser humano y por eso, la importancia de velar para que se cumpla efectivamente con los recursos necesarios, para atender a los grupos de atención prioritaria, y en el informe que nos ha puesto el Director Financiero, consta que efectivamente estamos pasando del 10% del presupuesto que determina la ley y eso es positivo para este Gobierno Municipal. Por otro lado destacar también el informe de Talento Humano, donde se especifica y justifica los puestos que se crean en diferentes direcciones y departamentos del Gobierno Municipal, con la finalidad de mejorar la atención a la ciudadanía de Santo Domingo. Y por otro lado, decir que en aplicación del Art. 249 del COOTAD, es responsabilidad sin lugar a dudas, del Departamento del área financiera, el cumplimiento de la ejecución presupuestaria. Con esas consideraciones, mi voto a favor de la aprobación del Presupuesto 2019. (+2)

 **Sr. Andrade Basurto Walter Washington**, bueno, buenos días señor Alcalde, buenos días señora Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, ciudadanía que bien estar aquí junto para escuchar lo que se aprueba del presupuesto de este año; la semana pasada ya hicimos la primera y ahora estamos en la segunda, por lo cual en apoyo que de ley tiene que haber un presupuesto, mi voto es a favor. (+3)

Sr. Basurto Jiménez Edwin Agustín, muy buenos días con todos, mi voto a favor de la moción. (+4)

 **Lic. Calazacón Calazacón José Francisco**, parte de su intervención la realiza en su Lengua Materna. Muy buenos días señor Alcalde, muy buenos días compañera Vicealcaldesa, a los compañeros Concejales, Concejales, a los compañeros Directores, Directoras, de las diferentes Empresas Públicas y adscritas del Gobierno Municipal, a los servidores y servidoras municipales, a los Medios de Comunicación, pero de manera especial a ustedes ciudadanos y ciudadanas que son nuestros comandantes y jefes, ya que la razón de estar nosotros aquí, son ustedes estimados ciudadanos y ciudadanas. Señor Alcalde, en vista que hemos analizado la documentación pertinente en cuanto el punto cuarto que se trata del presupuesto, creo que está muy bien porque los recursos o

como se dice popularmente la plata está bien repartida para todos, y eso es bueno, o sea, va para la ruralidad, va para la urbanidad, va para los sectores mal llamados urbanos marginales, en la cual yo también vivo, no sé por qué nos habrán dicho urbanos marginales, quisiera que alguien me explique, porque así sea que vivamos en las periferias, en las cooperativas urbano marginales, en las comunas, comunidades, también somos sujeto de derecho, y qué mejor que en este periodo fiscal, pues vamos a repartir la plata, el presupuesto para todos y eso es muy buenos. No sé yo escuchaba por ahí con un poquito de atención y a la vez con un poquito de pena, que algún ciudadano o ciudadana, a lo menor, escuché así, si es que estoy errado me corrigen, que a lo mejor tenía que posesionarse o acreditar al compañero que está ahorita en representación de la ciudadanía, pues si faltó protocolo o si faltó formalidades, pues aquí mi curul, yo se las puedo prestar, a cualquier ciudadano o ciudadana que venga a participar, no hay ningún inconveniente, porque esta curul no es de mi propiedad, nadie me ha dado una escritura propia, entonces si yo debo dársela a cualquier ciudadano que venga a participar aquí y dar su punto de vista, pues yo me haré a un lado para que los ciudadanos y ciudadanas, puedan participar y den su punto de vista. Por lo demás, señor Alcalde, compañeros y compañeras Concejales y Concejales, pues voto a favor por el presupuesto, para que la planta nos llegue a todas las ciudadanas y ciudadanos de Santo Domingo. (+5)

Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, reiterando mi saludo señor Alcalde, de igual manera señora Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales al igual que a cada uno de los funcionarios públicos y a nuestros amigos y amigas que nos están acompañando de los diferentes sectores; creo que este fin de semana, este Feriado, muchos de los compañeros pasamos en casa revisando minuciosamente la carpeta que se nos hizo llegar a esta Sesión de Concejo, responsables con las funciones encomendadas por la ciudadanía a cada uno de nosotros, pues y recibiendo también los informes requeridos en las sesiones anteriores; entendemos, como el compañero Francisco, lo decía, se ha hecho una buena repartición, se ha priorizado unas obras, unos requerimientos, que son de vital importancia para la ciudadanía y en ese camino de ir construyendo esa ciudad moderna que todos queremos, esa ciudad donde todos tengamos las mismas oportunidades; así mismo pues, motivando que para el próximo presupuesto ya no solo sea un 10% que se destine a los grupos de atención prioritario, sino sea mucho más, que entendemos que estamos pasados, así que felicitaciones por eso, pero, creemos que una de las vitales obras a criterio personal, es el tema social, más que las obras físicas que van de la mano obviamente. Po lo antes mencionado, mi voto a favor. (+6)

Ing. Encalada Granda Milton Ignacio, señor Alcalde muy buenos días, compañeros Concejales, ciudadanos que se ha dado cita a acompañarnos el día de hoy; ya con todo lo que se ha expuesto, y hemos revisado desde el primer debate y toda la documentación que se ha entregado, por parte de la petición de los tres Concejales que se hizo en el primer debate, está todo claro, y es por eso que mi voto es a favor. (+7)

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, señor Alcalde, compañeros todos, ciudadanía en general, bueno, con lo antes mencionado sobre el anexo del listado de obras para que sea considerado dentro de este presupuesto; y así mismo apoyando la iniciativa del señor Alcalde, y esa propuesta para que se considere también dentro de este presupuesto la compra de las máquinas adoquineras, que van a ser entregadas no solo a la zona rural, sino a también a la zona urbana para que con esto podamos solucionar esos graves problemas que tenemos en el verano el polvo y en el invierno los grandes charcos de

agua, y que el único beneficiado sea el pueblo, los diferentes sectores donde se vayan a ubicar estas máquinas, lleguen y puedan ser soluciones paulatinamente para que la ciudadanía pueda tener y acoger todo ese buen vivir al cual siempre nos referimos. Con esto mi voto a favor. (+8)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, reitero mi saludo a cada uno de ustedes, tomando en cuenta que en la reforma que va a haber del presupuesto, se tome en cuenta el puente del Polanco, porque es muy necesario señor Alcalde, señores Concejales, ya que han sufrido los niños se han caído y se han quebrado los bracitos, adultos mayores; entonces, es muy necesario señor Alcalde y compañeros Concejales, que se tome en cuenta el puente para el Polanco, que se encuentra dentro de la zona urbana de ese sector; considerando con ello, mi voto a favor. (+9)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, muy buenas tardes nuevamente con todos, pues después de haber sido analizado en primer debate el presupuesto para el ejercicio económico del año 2019, al ser tomada en cuenta las recomendaciones y las sugerencias, von voto a favor. (+10)

Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, reitero mis saludos ante los presentes, desde luego felicitar y agradecer a cada una de las direcciones quienes extendieron los informes pertinentes, y adicionales a la petición realizada en el primer debate; sabemos que estamos trabajando a favor del bienestar de la ciudadanía, y me siento muy honrosa de formar parte de esta Municipalidad, ya que estamos trabajando en los centros de atención ciudadana; mediante este informe podemos ver que va a haber centros repartidos a través del Mercado Municipal, a través del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, ubicado en la Cooperativa Santo Martha y también en los Infocentros de los Unificados. Desde luego esto, forma parte de un plan de gobierno del Alcalde, de esta Administración con la responsabilidad de implementar las propuestas planteadas dentro del programa Santo Domingo Construye buen Gobierno, como gobierno electrónico, centros de atención ciudadana, desconcentrados a la recuperación de gobierno local en la definición de la política urbana entre otros. Desde luego, sí me gustaría, hay un punto aquí, en cuanto a los objetivos específicos, que mencionan que se van a analizar el impacto que genere este proyecto y desde luego, sería muy importante que estos centros sean repartidos en cada una de las cabeceras de las parroquias rurales de Santo Domingo, es importante, porque a través de estos centros se va dar los servicios que son acerca de la patente municipal, la anulación de patente, uso de suelo, trámites varios, recaudaciones, certificados de bienes inmuebles, certificados de no adeudar al Municipio y también venta de formularios varios. Esto dinamiza a la Administración, esto permite que se genere un verdadero trabajo para la ciudadanía, más que todo, comprendiendo que no todos tienen la posibilidad de pegarse el viaje hasta acá al Municipio, para poder realizar trámites, tan básicos como los que acabo de mencionar, también quisiera que se genere la generación del tema presupuestario, para la regeneración de la iluminación de parques desde el Administrativo, y también la regeneración de las canchas; desde luego, esto me ha sabido manifestar el compañero Director de Deportes, que se van a brindar este tipo de servicios, y que sí se necesita desde este presupuesto, trabajar con el tema especialmente de la iluminación, regeneración de los parques y también la regeneración de las canchas, para que la ciudadanía pueda acceder a estos espacios, con el fin de poder contar con el espacio para recrear el deporte, el arte, la cultura, desde luego trabajar con los niños y poder generar estos espacios con el fin de promover el buen vivir de todos los ciudadanos. Con estas observaciones desde luego manifestar que estoy totalmente de

acuerdo con cada uno de los informes emitidos y es por ello que emito mi voto a favor de la moción. (+11)

Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, gracias, nuevamente saludándoles a todos ustedes, resaltando la altura en el debate, de las expresiones de todos y cada uno de mis compañeros Concejales y también resaltando la predisposición de cada uno de las Direcciones ante las inquietudes que hemos tenido todos y cada uno de los Concejales u Concejales, para poder aprobar ahora en segundo y definitivo debate; por lo tanto, mi voto es a favor, soy proponente de la moción. (+12)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, compañero Alcalde, compañeros Concejales, únicamente un llamado a la ciudadanía de Santo Domingo, a través de nuestros representantes, señor José Almeida, y también Don Isaías Peña, que están con nosotros, miembros de la Participación Ciudadana y Control Social de Santo Domingo, en el sentido de que no habrá presupuesto municipal de Santo Domingo que alcance para atender las innumerables necesidades que tenemos en el cantón, tanto en la zona urbana como en la zona rural, es un presupuesto bastante limitado, tenemos un censo no real en Santo Domingo, y lamentablemente pedir a la ciudadanía que nos comprenda, quisiéramos atender todos los requerimientos, pero de a poco vamos a ir atendiendo, punto uno. Punto dos señor Alcalde, que ojalá para la elaboración del Presupuesto 2020, igual contemos todos con la participación de la ciudadanía, para ir priorizando las obras que necesitamos atender para mejorar la calidad de vida de nuestra gente de Santo Domingo. Y también, que se escuche, nosotros como Concejales, que igual venimos, venimos de una campaña electoral, venimos recorriendo en territorio por fuera y por dentro; vemos la necesidad de mucha gente de Santo Domingo, y que estas necesidades de a poco las tengamos que ir atendiendo. Con estas consideraciones, felicito al equipo técnico tanto del área jurídica, del área técnica, de financiero, los compañeros de las diferentes dependencias administrativas que han hecho su requerimientos, para mejorar la calidad de servicio que tiene este Gobierno Municipal de Santo Domingo, felicito a todos, y acogiendo también lo que dijo nuestro compañero Pedro, que se adjunte toda la documentación, porque al pleno del Concejo Municipal, debe de venir todos los documentos de soporte, para nosotros emitir un voto, que es el voto definitivo, para aprobar el presupuesto 2019, muchas gracias, mi voto a favor. (+13)

Sr. José Almeida Bermeo, ocupante de la Silla Vacía, nuevamente mi saludo para todos ustedes, señor Alcalde, señores Concejales, compañeros Dirigentes, y diferente directores de los departamentos y empresas municipales; revisando la carpeta que me proporcionaron, viendo el respeto y la equidad como se está manejando este presupuesto; solamente hacer ciertas observaciones y recomendaciones, desde el punto de vista del ciudadano común, señor Alcalde y señores Concejales, veo que en el sector público financiero, se está dando el tema de obras de infraestructura, esto es la cuestión vial especialmente, y yo les pediría algo a ustedes señores Concejales, señor Alcalde, el sentir del ciudadano es ya no más palmas, en las obras que vayan a hacer, por favor, quisiéramos pedir que en lugar de ornamentar con palmas, se ornamente con árboles, el mantenimiento futuro es menor y el beneficio es mayor en pro del medio ambiente; adicional a eso, estoy seguro y convencido de que la construcción de planes de vivienda, porque estuve también en la conferencia donde se lanzó el proyecto, sé que se va a dar, sé que se va a hacer porque se lo está manejando con mucha responsabilidad; estoy seguro que el tema del Alcantarillado se va a cumplir, está presupuestado y se debe hacer señor Alcalde, pero hay una moción un proyecto que usted nos dio a conocer a los distintos

dirigentes de las diferentes cooperativas y barrios, que es el hecho de que nosotros como dirigentes nos organicemos dentro de nuestras comunidades, para que de alguna manera aportemos al desarrollo de ciertas obras, está muy bien la iniciativa, la propuesta suya señor Alcalde, pero una observación, que no sean dirigentes de nuestro sector, los que se encarguen de recaudar esos fondos, ese aporte de los moradores, sino que sea a través del Municipio directamente en la cuestión catastral en donde se dé el apoyo y la colaboración. En base a lo que ya he mencionado y confiado de que se hará todo esto del desarrollo del presupuesto con responsabilidad, equidad y transparencia, como se lo viene haciendo hasta el momento, mi voto y el voto de la gente al que yo represento, señor Alcalde, señores Concejales, es a favor, confío en la transparencia y en que se va a dar todo lo que se ha mencionado dentro del presupuesto. (+14)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, bueno yo quiero decirles que este es el trabajo que viene desarrollando el Concejo Municipal, en la preocupación por llegar a todos los sectores, más de un millón de dólares, están ubicados en la vía que cruza la UCOM 2, la 11 de Julio, y todo el tema de lo que en rato habían hecho alguna inquietud, hemos revisado los números, está más de un millón de dólares, ubicado en pleno proceso de contratación, esa es una realidad, no es un proyecto, sino ya algo que va a ejecutarse en estas semanas. Yo quiero de la manera más comedida y más respetuosa, que antes de que cerremos la votación, con respecto al criterio que es bienvenido, pero que no quiero que en un momento dado vaya a causar inconvenientes, ni de alguna manera vaya a ocasionar problemas, porque uno es responsable con lo que aprueba y con lo que expresa en un momento dado; entonces, la potestad exclusiva, administrativa de ubicar obras la tiene la parte administrativa. Todas las ideas, diálogos y sugerencias, todas son muy bien venidas y sabremos encaminarlas, por medio de los departamentos y el análisis social, técnico y económico y lo ejecutamos, despreocúpense; pero en las grabaciones de la sesión, no me gustaría que quede planteada de que, tienen compromisos la parte legislativa de obras que hayan ofrecido o no en la campaña. Porque en la potestad exclusiva de un Concejal, en plena campaña o funciones, no puede ofrecer obras, pero sí ayudar a hacer gestiones, fiscalizar y legislar, para que no haya mal interpretación hay que hablar clarito, porque si no después vaya a ocasionar algún inconveniente y lo que queremos es aquí cuidar el equipo legislativo y el equipo administrativo, entonces en ese sentido con su venia compañero que se corrija en esa parte, de que el Concejal no puede ofrecer obras en territorio, no comprometerse a hacer obras más allá donde da la facultad legislativa, para que todos trabajemos en un solo equipo y no haya inconvenientes, ni para los legisladores, no para el Alcalde, yo también quiero a veces la reciprocidad, de pronto nos podemos equivocar, ayúdenme a mí, también en ese sentido, para poder tener un equipo de trabajo, que vaya avanzando en beneficio de Santo Domingo. Las palmas, yo le puedo decir compañero que esta mañana está legislando, tenemos que respetar lo que hizo la Administración anterior, hoy por eso hemos cambiado de Directores, que trabajan diferente, que tienen otra visión de ciudad, y en especial lo que es medio ambiente. Yo por ejemplo en la Vía Quito, no puedo quitar las palmas, porque son parte de un contrato, y en el contrato le pusieron palmitas de toda dimensión o de tales características, yo no puedo de un solo plumazo sustituirle, porque hay un contrato, hay una licitación y está de acuerdo a un estudio técnico que deben de haber tomado en cuenta y deberían haber tomado en cuenta, para que no hayan estas observaciones, pero yo no puedo este momento, me tocaría este rato hacer un contrato modificadorio y con todo el retraso que estamos, yo creo que definitivamente, lo que sí he dicho en la Vía Quito, que se haga una ornamentación de verdad, porque como dije, sin tratar de cuestionar, poner dos palmitas y diez crotos, eso no es

ornamentación en un jardinera, en una ciudad donde tenemos que tener una presencia muy diferente, hay bonitas especies arbóreas tivas que podemos combinar con lo que está ahí y podemos hacer algunos ajustes a este tema; tratamos de hacer, que estuchen los directores estas sugerencias, señores, los directores que son la parte operativa, y tienen que brindar todo el apoyo, si bien es cierto tienen las inquietudes los señores Concejales, tienen que brindar todo el apoyo y los de los oídos para escuchar las sugerencias que son muy valiosos, porque todos y cada uno tiene su experticia, su experiencia, su profesión en cada una de las líneas, que ordenar, no pueden ordenarles, así es, pero, tienen los directores y subdirectores la obligación de atender, el asunto de las recomendaciones que vienen desde la ciudadanía por medio de la voz de los Compañeros Concejales, encantados de la vida, pero vamos por la vía legal, administrativa para poder ir trabajando en un solo equipo, con todo cariño y con toda buena voluntad; entonces, otra cosa, yo sí quiero que algunos departamentos, la Dirección de Planificación, por favor quiero que en los próximos días ya me entregue un proyecto que yo pueda contratarlo, están listas las partidas, está lista la parte financiera, legislativa, que este Concejo Municipal, señores lo ha encaminado, pero necesito que ya, en el transcurrir de esta semana, o a más tardar en la siguiente semana, necesito los documentos para poder contratar, porque yo no quiero estar en el mismo tema que no hemos sido suficientemente eficientes en lo que es la ejecución presupuestaria, hay la plata y no la podemos gastar oportunamente y como debe ser, la ciudadanía está esperando la obra; entonces, el departamento de Planificación, necesito que ya me diga entre al Parque de la Juventud, entre a la recuperación del Parque de la Madre, o entre a alguno de los proyectos importantísimos que necesito iniciar, por ejemplo en lo que comprometí iniciar el primer paso a desnivel en la Vía Quevedo y en la Virgen; entonces, esas cosas, he tomado una decisión administrativa que decisión de la Alcaldía posiblemente la Dirección de Vivienda y el Departamento de Estudios que antes dependía de la Dirección de Planificación, entre a ser monitoreados por la Coordinación de Obras, porque yo necesito que urgentemente me hagan el presupuesto para que la Coordinación de Obras, me haga rápido la obra, porque si no, es el pretexto, dónde está el estudio, dónde están dibujando el plano, dónde están haciendo el presupuesto, en Planificación y tengo que depender de un departamento, de otro departamento, directamente de la Coordinación, porque la Vivienda y las obras las hacemos, pero las hacemos rápido señores; entonces en ese sentido, con esas aclaraciones, mi voto es a favor, para poder trabajar en beneficio de la ciudadanía, nada más, a favor. (+15)

ALCALDE. Contabilice los resultados señor Secretario, por favor.

SECRETARIO. Señor Alcalde, contabilizada la votación tenemos, quince (15) votos a favor en consecuencia señor alcalde, por unanimidad ha sido aprobada la Ordenanza que contiene el Presupuesto para el Ejercicio Económico 2019, del Cantón Santo Domingo, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-017-2019-08-12-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominal Razonada, por Unanimidad, APROBAR en segundo y definitivo debate, la Ordenanza que contiene el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo para el Ejercicio Económico 2019.

ALCALDE. Continúe señor Secretario.

5.- CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ART. 57, LITERAL K) Y ART. 218 DEL COOTAD.

ALCALDE. Está en conocimiento, y al referirme a la Empresa Municipal de Transporte, se están haciendo los ajustes necesarios, les decía que yo de aquí iba a salir a una reunión, con los interesados en hacer el nuevo Terminal Terrestre, que tenemos que ir ajustando, pero cuando las cosas van tomándole de la mano, con firmeza y con responsabilidad, las cosas van cambiando, yo quiero que sea clarito esto, porque aquí no tenemos por qué ocultar, y si en administrativamente a veces estamos fallando, nos equivocamos, tenemos que rectificar y tenemos que ponernos las pilas. Señores, solo para que sepan, el día 8 de agosto, operaron 19.150, personas en el terminal el siguiente día 20.650, personas, al siguiente día 19.500, personas y el día domingo 11 de agosto, operaron 24.725, señores en cuatro días 84.000, personas pasaron por el Terminal Terrestre, ese es el volumen de operación en función de personas, de recaudación que sobre pasó los 16.000,00 USD, en cuatro días, en un sinnúmero de frecuencias que son las que dan el servicio a toda la ciudadanía, yo por eso sigo insistiendo que tenemos que buscar la posibilidad de que la empresa se vaya optimizando, porque no puede depender de un terminal terrestre, tiene que seguir optimizándose, no digo que los agentes de tránsito vaya a perseguir y a sancionar a todo mundo, tienen que controlar el orden y hacer aplicar la Ley, la Ley es para poderla aplicar, no puede ser posible que no recauden absolutamente ni para sostenerlos a ellos mismo. quiero que conozca este Concejo Municipal, que la parte administrativa va a comenzar a hacer un examen psicológico, técnico y desenvolvimiento de todos los agentes de tránsito, porque eso nos faculta la ley, valorar y los que tengan que seguir en funciones, tendrán que seguir en funciones y los que no, tienen que liquidarse, pagarse de acuerdo a la Ley, y reemplazar inmediatamente por los nuevos agentes de tránsito que están formados y están esperando para poder incorporarse; aquí no hay por amistad, aquí no hay por compañerismo, ni por afinidades, aquí hay profesionalidad, que es lo que tiene que aplicarse, nosotros tenemos que ser muy respetuosos de la ley y responsables con Santo Domingo, porque Santo Domingo necesita comenzarse a ordenar, yo no creo que de los 150 agentes, apenas tres o cuatro personas sean los que controlen el orden y la normativa; hay cosas que no cuadran, no puede una Empresa Municipal de Transporte, el 80% de su presupuesto estar financiada por el Terminal Terrestre, nosotros necesitamos como urbe tener un Terminal, mejor que el de Quito, Guayaquil, Manta, eso lo vamos a tratar de conseguir, y el rato que nosotros concesionemos a una empresa en una alianza pública o privada, la Empresa Municipal de Transporte, si no es autosuficiente, si no buscamos mecanismos, de poder hacer funcionar la empresa, el Municipio tampoco puede subsidiarla; entonces, nosotros estamos entregando áreas para que hagan parqueaderos; solo por ponerles un ejemplo, administrativamente tiene que comenzar a accionar, ustedes han visto el Parque de la Juventud y la Familia, donde vamos a invertir en la readecuación, en la remodelación, modernización, también una gran cantidad de dinero, todo alrededor está lleno de carro, pero nadie tiene zona azul, nadie paga nada todo mundo cobra y hace ahí de las suyas en el parqueadero y quiero recordarles, para que luego compañeros en la parte administrativa traten de darme ideas y me apoyen; pero, pasan desocupados todos los parqueaderos que están afuera, del Estadio de los Tsáchilas, todo pasa desocupado, sábado y domingo, donde podríamos brindar parqueaderos en beneficio de toda la gente que va al Parque de la Juventud y la Familia, pero prefieren tener cerrado, la Federación, prefiere tener cerradas las puertas de todos los parqueaderos, del Coliseo y del Estado de

los Tsáchilas, y no permitir que ahí, tienen que firmarse rápido un convenio entre la Empresa Municipal de Transporte y la Federación, yo soy parte de la Federación y por eso con el apoyo del Concejo Municipal, llevaré el sentir de que sea bien administrados los bienes públicos, recordando que todos los terrenos del Estado de los Tsáchilas y el Coliseo, son municipales señores, que las ley nos permite y nos faculta dar en Comodato a la Federación, pero para que Federación administre en condiciones óptimas, de servicio a la comunidad, de servicio al deporte, nosotros tenemos algunos temas en planificación, que tampoco me quiero apartar de lo que es lo ordenando que tiene que irse haciendo la ciudad, si ustedes le ven todo el cerramiento que da al Estadio Olímpico, mientras la gente está ocupando todas las veredas, la gente no tiene por donde caminar, pero tengo una gran franja de terreno adyacente al Estado, donde tranquilamente podríamos diseñar unos 30, 40 locales comerciales, de manera que les damos estabilidad, le damos urbanismo adecuado al sector y tenemos locales para las ventas que estas adyacentes al Parque de la Juventud y la Familia, a parte de los comederos que tienen que adecuarse dentro del parque, y tenemos parqueaderos para poner por ciento los carros, y podría ir la empresa de transporte a operar con su gente, por eso les digo que tienen que comenzarse a olvidar, que algunos trabajan de lunes a viernes, porque tienen que las empresas ser autosuficientes en los días de mayo afluencia, alrededor del parque de la Juventud, los días de mayor afluencia son sábados y domingo y algunos funcionarios de la empresa municipal de transporte, brillan por la ausencia nomás. Entonces, aquí que están nuestra gerente General, tiene que comenzar a poner firmeza en la parte administrativa, en la parte operativa, para que siga produciendo recursos para su propia empresa; habíamos dicho que por favor, como Presidenta de la Empresa de Transporte, comiencen a marcar y a funcionar las zonas azules, que deben seguir en funcionamiento, pero con la próxima decisión que es concesionar a la empresa que mejor le garantice la recaudación del dinero, porque con los propios empleados, con los propios funcionarios, señores no está funcionando, recogen lo que Dios ayuda nomás por ahí, y la gente que ha venido trabajando por años, que tienen el derecho de trabajar, que van a seguir trabajando, siguen cobrando el dólar o dos dólares a quien vaya y se estaciones en algún sitio de la ciudad, entonces tenemos que comenzar a preocuparnos, tenemos que comenzar a ayudar, y ahí sí en la parte legislativa, sí les quiero pedir de la manera más comedida, hagan el favor, las sugerencias en la parte legislativa para poder normar. Yo quiero por ejemplo agradecer la preocupación de varios Concejales que están en las empresas, están ayudando, estamos avanzando, en el caso de Pedro Alcívar, Francisco, seguimos avanzando, clarita que están en los Bomberos; y el resto de compañeros Concejales, ayúdenos para poder administrar, sus sugerencias son bienvenidas, pero tenemos que tomar decisiones firmes, tenemos que tomar decisiones urgentes. Así mismo en el Patronato, vivían arrendando un local para bodega; hemos dispuesto administrativamente que el Aula que está junto al Cuerpo de Bomberos, ahora que está aquí el Ing. Hugo Parra, que dé todas las facilidades, ustedes tienen guardias que operan y trabajan para los Bomberos, nos ayuden, porque el Patronato hacer labor social; entonces, las nuevas bodegas del Patronato, estarán justo al Cuerpo de Bomberos, que nos ayuden con la seguridad, porque todo el dinero que vivimos arrendado y lo que gastamos en un Guardia para ir a cuidar lo del Patronato, nos pueden ayudar, tenemos que ayudarnos entre empresas, porque son empresas municipales, todos hacer un solo equipo, un solo bloque e ir ayudando por ejemplo en el tema de las empresas donde hay recursos, hasta ahora a mano y cobro de entrada en un toro en el Terminal, hasta ahora a mano la frecuencia, no puede ser posible que esté la gente pagando los veinte centavos, como no todo el mundo tiene suelto, pasan los 50 centavos y ni vuelto le dan pues señores, o da 25, nadie le devuelve los cinco centavos, 3,20 es la tarifa, entonces

hay cosas que hay que corregirse urgentemente, por eso tenemos que implementar urgentemente; los recursos está demostrado señores, hay un promedio de siete a diez mil usuarios y yo les he dicho que tomemos de ejemplo, solo concesionando y titularizando los tornos en Terminal de Guayaquil, con eso tuvieran suficiente plan para la mayoría del Terminal de Guayaquil, porque es plata segura. Pero, nosotros esta nueva Administración, tenemos que ayudarnos, entonces yo, les cuento estas cosas, porque las cosas hay que decirlas, hay que plantearlas, si no seguiremos en lo mismo y el desgobierno que muchos hemos criticado, pero hoy estamos acá, estamos del otro lado, a veces criticar sí es fácil, pero hoy estamos acá, pero con el cariño, con todo el trabajo que está haciendo el Concejo Municipal, seguimos saliendo adelante, porque tenemos que seguir corrigiendo estas cosas y ayudar, en especial Gerentes y Subgerentes, Directores o Subdirectores, señores aquí es 24,7 y si alguien no está de acuerdo, que busque otro trabajo, muchas gracias. Está en conocimiento, en la Empresa Municipal de Transporte, compañero Alcívar, tiene la palabra.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, quisiera primero solicitar señor Alcalde, que a través de Secretaría al Art. 267 del COOTAD, por favor.

ALCALDE. Dé lectura señor Secretario.

SECRETARIO. Art. 267.- De las empresas públicas.- *"Los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente. Entre los egresos constarán obligatoriamente las partidas necesarias para cubrir el servicio de intereses y amortización de préstamos"*. Hasta ahí señor Alcalde la disposición.

ALCALDE. Continúe señor Concejal.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Sí, como dice el artículo que acabó de leer el compañero Secretario, es importante que una vez que se dé por conocido cada uno de los presupuestos de la diferentes empresas públicas, quede anexado al presupuesto del Gobierno Municipal, los presupuestos de las diferentes empresas, eso por un lado. Y por otro lado, en apego precisamente a este artículo, es necesario que conozcamos el Presupuesto de la Mancomunidad, que también es una dependencia que forma parte de este Gobierno Municipal, al igual que de otros gobierno municipales; pero, al ser parte el Gobierno Municipal, de esta Mancomunidad y por tanto este empresa pública es necesario también que en cumplimiento a la normativa, se ponga en conocimiento el presupuesto de esta empresa Pública, con el que no contamos en este momento, pero estamos seguros, se nos puede poner en conocimiento en una próxima sesión, eso en la parte financiera señor Alcalde, y decir también que es necesario aprovechando la presencia de los compañeros Gerentes y particularmente de la Gerente de la Empresa de Transporte, me parece que es oportuno conocer por ejemplo si existe o no déficit en la Empresa Pública de Transporte, a mí me parece que es oportuno, porque usted en ocasiones anteriores ha manifestado que existe un déficit en esta empresa, y es bueno saberlo, para conocer también cómo se va a financiar ese déficit, por ejemplo, digamos cuáles son las estrategias que se está planteando la Empresa de Transporte, para suplir ese déficit que existe y por otro lado, qué es lo que va a suceder con los nuevos agentes de tránsito que

de alguna manera se ha escuchado, esa preocupación por parte de algunos ciudadanos, sobre todo de padres de familia de aquellos compañeros y compañeras que han realizado cursos, que han participado para ser parte de la empresa de transporte y que actualmente no estarían todavía contratados, qué es lo que va a suceder, si se les va a contratar o no, qué es lo que se ha establecido en el presupuesto. Hasta allí mi intervención señor Alcalde.

ALCALDE. Es importante en el debate los diálogos e intercambiar los criterio y qué acertada la intervención del compañero Concejal como abogado, esa es la normativa, eso nos dice la ley, por supuesto, anexar los presupuestos de cada empresa. Primero, el déficit, no se puede hablar en la parte modesta de mis conocimientos, terminado el ejercicio económico de una empresa o de una institución al mes de diciembre, podemos cerrar y verificar que el déficit es real o existe, hasta la presente fecha, no tenemos todavía condiciones, por qué, porque asumidas las competencias, so bien es cierto, recursos han llegado y otros no han llegado, desde la Agencia Nacional de Tránsito, donde tengo el honor de representar a los más de 200 municipios de esta País, y mucho más a mí municipio y a mí empresa dónde yo soy Presidente, tenemos algunos recursos aún, por recuperar, por efectos de lo que asumimos las competencias, una parte se ha logrado, pero otra parte tenemos que seguir haciendo la gestión. Entonces, en este sentido hablar de un déficit, ya este momento establecido, no, que hay un desbalance entre los ingresos y los egresos, como yo les decía, no sancionan, por qué, porque se pueden mirar en los ingresos que se ocasiona por efecto de infracciones, emitidas por los compañeros profesionales agentes de tránsito; no con esto, estoy diciendo que tienen que salir a casar y sancionar; pero, no es real en una ciudad de medio millón de habitantes, con 60.000, vehículos en circulación, que apenas recauden sobre los 2.000,00 USD, al mes, eso no es real, por simple números de administración, están mejorando, miren como hoy en cuatro días, entran más de 16.000,00 USD, entonces las cosas van tomando más precauciones y se va viendo un cambio, que ese cambio es el que queremos hacer. Que en el Terminal, existe un Patio de Comidas, que es un insulto para la gente que llega a la ciudad, eso tenemos que preocuparnos de priorizar, qué tenemos que hacer primerito, que la Empresa Municipal de Transporte, urgente, hacer la remodelación de adecuaciones, en modernización del patio de comidas, para que nuestros ciudadanos, los turistas, los que llegan, los que se van, puedan tener un sitio digno donde se servirse un alimento. Entonces, en ese sentido, de déficit, este momento no podemos hablarlo, porque no están terminado el Ejercicio Económico de este año, a diciembre, creo que podríamos dar un dato exacto en decir si salimos en déficit o no, pero si se ponen las pilas, comienzan a trabajar, comienzan a operar, comienzan a ordenar, en el terminal, donde son los ingresos, la gran mayoría, creo que tratamos de terminar sin déficit. Los Agentes Municipales nuevos, hemos explicado a los padres de familia, se han preparado, han hecho el curso, están nuevos, graduaditos y listos para qué, para entrar a trabajar; pero mientras no tengamos el recurso económico, es cuando nos graduamos de la Universidad, de abogados ya está graduadito, pero eso no implica que ya el Municipio le va a dar puesto a usted o a mí de ingeniero, tengo esperar cuando la institución necesite de mis servicios profesionales y tenga los recursos económicos para luego pagarme; de mi parte sería absurdo irresponsable de enrolar 149 ciudadanos que ya están preparados y ahora fin de mes con qué les pagamos señores, tenemos que ser responsables. Vamos a hacer las normativas de lo que corresponde en la parte administrativa y vamos a ir incorporando, por eso he dicho que tengan paciencia, que sí los vamos a requerir, que si los vamos a enrolar, pero de una manera gradual, irán primero de los 149, los que hayan sacado los primeros 20 ó 30, con la primera

antigüedad y los mejores estudiantes y los que garantizan que el trabajo ya tiene que ser diferente, en etapas se van a ir enrolando, que tengan la plena y los 149, como son nuevos y preparaditos, así mismo ingresarán; pero, así mismo a los tres meses de ingresados tienen que rendir las pruebas, dicen que luego de los tres meses de estar en una institución tiene que ser valorados, y eso es lo que va a hacer administrativamente la empresa, el Gobierno Municipal anterior, no hizo las pruebas, psicológicas, de desempeño, administrativas y profesionales de lo que tienen que hacer; entonces en ese sentido vamos a seguir haciendo lo que tiene que hacerse, siendo justos, que aquí se entienda que en este Gobierno Municipal de Santo Domingo, nuevo, liderado por ustedes y por mí, aquí no es porque es pana, porque es familia, porque es recomendado, aquí los profesionales van a trabajar porque son capaces de contribuir al desarrollo de Santo Domingo. Eso es lo que puedo aclarar y manifestar en esta parte y gracias al apoyo también legislativo, con criterio profesional, en la parte como usted nos acaba de recomendar y que es así, anexaremos, es una buena sugerencia, muchas gracias, porque las cosas cuando vienen a apoyarnos así como sus buenos criterios profesionales, tiene que ser acogidos y agradecidos. Señor Secretario, hay que tomar en cuenta, que luego de que pongamos en conocimiento, la ley, de acuerdo a lo que ha expresado nuestro compañero Abogado y Legislador, que está contribuyendo este trabajo, que sea anexado conforme él lo acaba de recomendar. De la Mancomunidad, no quiero entristecerles mucho, otra herencia de la Administración anterior, bueno, parece sonar a queja, pero no es una queja, pero hay que decir la verdad pues señores, dejaron haciendo un contrato, el último día que se iban, lo firmaron el 14 de mayo a las 90h30 de la mañana y a las cuatro de la tarde se dejaron pasando 2'000.000,00 USD, a la cuenta de la Mancomunidad, por eso los días anteriores me dijeron, que qué estoy haciendo por el Centro de Faenamiento, por nuestro Camal, les dije lastimosamente yo no podía hacer nada, porque dejó entregando la administración anterior a la Mancomunidad, hoy el que responde se llama Mancomunidad y está liderado por tres alcaldes, el compañero Alcalde de El Carmen, el compañero Alcalde de La Concordia y quien les habla, pero yo ya no estoy en el Directorio presidiéndolo, porque en la alternabilidad ya le tocaba al Carmen, así que el señor Alcalde de El Carmen, es el Presidente de la Mancomunidad, yo tuve que poner una Carta urgente en los días anteriores que por favor nos llame a sesión, porque mire, si bien es cierto, nos reunimos la semana anterior y el presupuesto recién el jueves, está por conocido ya en su primera parte, por qué no lo enviaron y lo remitieron, ya está conocido, porque yo tengo la duda de lo que dejaron comprometiendo, dejan firmando un contrato con la famosa empresa, entre comillas famosa con todo respeto, pero por qué no asoman y no cumplen con los primeros condicionamientos, qué quedaron este empresa que dejaron firmando la Administración anterior, que el 15 de junio iban a depositar medio millón de dólares para liquidar a los ex -trabajadores y empleados de la Empresa de Rastro del Municipio de Santo Domingo, pero no cumplieron; entonces, dimos plazo hasta esta semana bajo mi pedido, que si es que no cumplen, ya es una causal determinación unilateral del contrato de la mancomunidad, con esta empresa que dice que va a construir, porque yo sí les tengo que decir y no estoy calumniando, los integrantes de esa empresa conformado, no tienen los recursos, porque hemos hecho, ustedes saben que los documentos son públicos, si hay compañías que forman parte de este grupo, pero sus cuentas están bacías pues, entonces, cómo es que van a invertir más de veinte millones de dólares; ahora en justificativos, dicen que están haciendo un préstamo en el exterior, hemos logrado averiguar que si del exterior ya han hecho el trámite ante el Ministerio de Finanzas para poder ingresar los más de 20 millones, para poder construir esta obra, tampoco existen; entonces, hemos dado un tiempo prudencial, por qué, porque nos dejaron ahí amarrados a este tema, pero tenemos una causal

determinación, porque ellos ya incumplieron, que para que no les terminemos, nos presentaron una carta bancaria, con un cobro a posterior de los 200.000,00 USD, lograron reunir 300.000,00 USD, pero los 200.000,00 USD, no los han depositado; y la ley dice, puso o no puso los quinientos, que tuvo la intención de poner doscientos más, pero es la intención, pero si queremos aceptarla, el otro caso está incumplido. Entonces yo voy a tratar con mis compañeros Alcaldes, tomar la mejor decisión esta semana, y si tengo que terminarlo el contrato, lo terminaremos; usted sabe compañero Pedro, que no se determinó el contrato con SUEZ, que es algo parecido que nos dejaron firmando, en la EPMAPA, vienen a comedirse que dicen que van a invertir a la EPMAPA, y cuando nosotros recibimos con Pedro, en el Directorio, resulta que en vez de haber invertido en la Empresa, que dejó el Alcalde anterior firmado, mejor estábamos debiendo ya 1'200.000,00 USD, entonces yo qué pregunté, van a hacer las mejoras con nuestra plata mismo de la empresa; ese no es el chiste, aquí tienen que ser serios, hemos logrado renegociar el Directorio, con Pedro, como Concejal, y la parte administrativa y hemos cambiado las condiciones, se queda SUEZ, pero primero me invierte la plata, y lo va a invertir hasta diciembre y tiene que hacerlo y ya no va a invertir en diez año, tiene que invertir en tres años, claro que va a tener diez para que cobre, y nosotros vamos a monitorear, sí entendemos de administración y de contratación pública, por eso es que no vamos a permitir que ninguna empresa venga a solo a favorecerse, todas las empresas las estamos monitoreando en función de que cumplan el rol que tienen que cumplir. Entonces, yo en ese sentido quiero aclararles estos temas, vamos a tomar decisiones; el Gerente General de la Mancomunidad, sigue siendo el mismo que dejó poniendo la anterior administración, un funcionario que era del Camal antiguo de Santo Domingo, sigue manejando la Mancomunidad, este momento la potestad es del nuevo Directorio, he hablado con el Presidente, que es el señor Alcalde de El Carmen, y vamos a proceder en los próximos días o semanas, a renovar este Directorio, porque estamos a expensa de lo que era la anterior administración con los mismos funcionarios; no puedo calificar como personas, porque todo mis respetos para las personas, pero sí como funcionarios y profesionales, que no trabajen en beneficio del pueblo de Santo Domingo, tendrán que dar así mismo un paso al costado para poder redireccionar y cuidar los intereses de Santo Domingo, que necesitamos ese Camal; y es más, les adelanto, que ya estamos trabajando con otras empresas que están interesadas y que tienen el dinero; entonces, si tenemos ya la posibilidad de que entren otros, pero con seriedad y responsabilidad, tenemos que finiquitar legal y técnicamente, aunque no me interesa entrar en juicios, pero si les termino unilateralmente tendría que ejecutar las garantías y ellos van a comenzar a defenderse y se va a ir un litigio y mientras no terminemos el litigio, no hacemos ni la obra, no solucionamos las necesidades de Santo Domingo, entonces voy a tratar de ir a una terminación de mutuo acuerdo de manera que me dejen tranquilo el tema, pero en contratar con alguien que tenga el dinero, y que hable con seriedad, que me hable de la construcción pero ya, el Municipio ha puesto el terreno, ha puesto 2'000.000,00 USD, ha puesto los estudios, ha puesto todo señores, el Municipio de Santo Domingo tiene el 92% de acciones, y los dos municipios de los vecinos completan el otro 8%, entonces nosotros somos los dueños mayoritarios, lastimosamente no la estoy presidiendo la mancomunidad, porque apenas entré, ya me tocó ceder por la alternabilidad que existía en esta armada de esta empresa y de los estatutos. Es lo que puedo informar, para que tengan conocimiento y nos ayuden también a buscar aliados estratégicos en algunos temas, algunos concejales han hecho algunas gestiones, yo cuando tenga que hablar clarito, a cada uno lo que nos viene ayudando con todo gusto, la tarea de gestionar, de buscar, de impulsar los proyectos que van en beneficio de Santo Domingo es de todos, y todos tendrán el acogimiento administrativamente enmarcados en la ley y el órgano

regular, con todo cariño, porque nuestra responsabilidad es de todos los 13 Concejales, más el Alcalde, de trabajar por todos nuestros santodomingueños. No sé si está claro compañero.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Gracias señor Alcalde, me parece que la exposición que usted realiza de estas inquietudes era necesario, porque necesitamos cumplir con la normativa, por un lado el anexo a los presupuestos, entre esos el presupuesto de la Mancomunidad, y por otro lado también, conocer de Usted y de la Gerente, que la vemos aquí presente también de la Empresa de Transporte, esta inquietudes que surgieron precisamente en el marco de las actividades que se han venido desarrollando en estas primeras semanas, en estos primeros meses de esta nueva administración, el tema de conocer el déficit de la Empresa de Transporte, era muy importante, porque eso generaba cierta preocupación, de nuestra parte como legisladores del Concejo Municipal y también a la ciudadanía. Y lo otro, respecto de los Agentes de Tránsito, porque efectivamente son temas que deben estar claros para conocimiento de la ciudadanía de la Santo Domingo, muy gentil, estamos satisfechos.

ALCALDE. Se da por conocido y que se acepten las recomendaciones de nuestro compañero Concejal, que se anexe al Presupuesto; continúe señor Secretario.

6.- CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANTO DOMINGO, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ART. 57, LITERAL K) Y ART. 218 DEL COOTAD.

ALCALDE. En consideración, para vuestro conocimiento, compañeras y compañeros Concejales. No hay ninguna objeción, se da por conocido señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

7.- CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ART. 57, LITERAL K) Y ART. 218 DEL COOTAD.

ALCALDE. Está en consideración del Concejo Municipal, no hay ninguna objeción, se da por Conocido el Presupuesto del Cuerpo de Bomberos; continúe señor Secretario.

8.- CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ART. 57, LITERAL K) Y ART. 218 DEL COOTAD.

ALCALDE. Está puesto en conocimiento y con alguna de las aclaraciones que habíamos dicho del trabajo que viene desempeñando el representante del Concejo el Ab. Pedro Alcívar y quien les habla como Presidente, está en consideración; tiene la palabra nuestro compañero Concejal Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, revisado el Presupuesto de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado, y no veo en el Plan operativo Anual, inversión que haga la EMAPA, para garantizar la provisión de agua potable; porque una cosa es tender redes, una cosas es atender la demanda de la ciudadanía, pero otra cosa también es garantizar la provisión de agua; nosotros como

santodomingueños, vemos con mucha preocupación el cambio climático que estamos atravesando en la tierra, en el país y acá particularmente en Santo Domingo; el Río Lelia, de donde nosotros tomamos el agua para potabilizarla y distribuirla a la ciudadanía, si vamos a verla ahora, está, ya casi parece el Río Pove, entonces en la EPMAPA, no sé si hay un Plan de Contingencias, algún tipo de inversión que se vaya a hacer, en este presupuesto el año que viene, para garantizar, planes de reforestación, de pronto un convenio interinstitucional con el Ministerio de Ambiente, el GAD Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Municipio de Santo Domingo, para garantizar precisamente la provisión de agua, no sé si está aquí la señora Gerente de la EPMAPA, o algún funcionario para que nos diga cuál es el Plan que tenemos para garantizar efectivamente la provisión de agua. Punto dos señor Alcalde, sí sería bueno que nuestro compañero Pedro Alcívar, como es nuestro Delegado al Directorio de la Empresa de Agua Potable, también una visión panorámica de cómo más o menos es el análisis financiero de este presupuesto que estamos analizando. Gracias.

ALCALDE. Con todo gusto, las inquietudes tiene que ser conversadas, socializadas; yo quiero manifestarles de que, hablábamos de la Empresa SUEZ, nosotros debemos estar muy claros en Santo Domingo, nosotros tenemos agua y se produce sobre mil litros por segundo, sabe cuál es el problema de Santo Domingo, es la pérdidas, casi el 50%, bueno para no ser tan trágicos, el 45%, porque el 55, sí se lo puede controlar, viabilizar y llega a la ciudadanía, pero imagínese que casi la mitad del agua que produce, señores, se pierde, se la roban, seamos reales, se desperdicia, porque la ciudadanía no nos ayuda; aquí no es asunto de seguir mandando más agua por las tuberías, aquí se necesita de la concientización de la ciudadanía, se necesita como decía a veces muy duro, de comience a avisar dónde están las acometidas clandestinas, hay ciudadanía que va, que paga, que hace sus esfuerzos, pero hay gente que en corto; por eso he pedido a la Empresa Municipal de Agua Potable, que nuestros trabajadores, que nuestros empleados hagan conciencia desde ahí, y no perjudicarle a la empresa, la ciudadanía conoce, buscaban nomás a un empleado, trabajador de la empresa y ya les daban conectando clandestinamente, ese es un perjuicio para toda la ciudadanía. Entonces, vamos señores a recuperar el agua que se está perdiendo, vamos a seguir sectorizando, se está poniéndose medidores y ese es el convenio con la empresa Francesa, para llegar a disminuir las pérdidas a lo máximo que podamos, si nosotros recuperamos agua, imagínense en un 40, 45%, tenemos para seguir sirviendo a más sectores, para poder llegar a más personas. Claro que tenemos que preocuparnos de las fuentes, para poder hacer captación y poder tener nuevas plantas de tratamiento, por eso es que voy a estar en contacto con los créditos del EXIMBANK, en función del alcantarillado del agua potable, nosotros tenemos fuentes importantísimas, que podemos captarlas, están proyectos ya estructurados para poder traer el agua de algunos sectores, y uno de los más importantes que tenemos que ir pensando es engancharnos al proyecto Toachi Pilatón, que las aguas turbinadas que van a regresar al río, pueden ser captadas, y ahí sí tenemos agua para darle a todo el mundo, aunque desperdicien, pero tenemos que controlar que no la desperdicien porque le cuesta tratar el agua a la Empresa, venderle más que sea a El Carmen, a La Concordia, Patricia Pilar, con los proyectos; estamos trabajando en los proyectos macros y en lo especial que en este momento es el control de las pérdidas, de las fugas y de todo lo que es el hurto del agua en toda la ciudad de Santo Domingo. Y el proyecto de Alcantarillado, está contemplando varias etapas, yo por eso había dicho, cuando entramos a esta Administración dijeron que el proyecto del alcantarillado ya va en el 50%, falso, tenían un 18. 20%, ésta administración les dijo clarito, tienen que ponerse a igualarse los trabajos, yo qué gano que estén amontonados

los tubos ahí cerca de la obra, la obra es colocado la tubería, no comprado, es que ya justificamos y está planillándose el 50% del proyectos, pero con los tubos amontonados, arrumados nomás, la obra es terminada, porque yo sí entiendo de construcción; un rubro, se podría decir que está terminado, ejecutado, cuando el tubo esté colocado, no me vengan a cuentear que ya lo tengo comprado, puede estar arrumado en la fábrica, arrumado aquí en los terrenos adyacentes, pero no está cumpliendo el objetivo que fue hacer el alcantarillado. Los muros de gaviones, sobre pasan los 50.000, 00 metros cúbicos, de muro de gaviones que van de lado y lado, del Pove, del Code, para poder hacer la recuperación de los ríos contaminados, que es el proyecto de recuperación de los ríos, pero estaban atrasados porque no tenían ni el 5%, este momento tienen abierto 10 frentes de trabajo, porque caso contrario les dije, iba a notificar al EXIMBANK de Corea, para que les declaren incumplidos, porque no podían estar trabajando con dos frentes haciendo los gaviones, ahora sí vaya, hay maquinaria, hay volquetas, hay gente y están armando los gaviones pero en diez frentes; ahora sí podemos decir que estamos aproximándonos casi a un 50% del proyecto de lo que es el Alcantarillado, del crédito que fue hecho para que pague el pueblo de Santo Domingo, por supuesto, pero tienen que venir a trabajar en condiciones óptimas, tienen que hacer a tiempo y mucho más ahorita que estamos en verano, tienen que acelerar, avanzar, y si algo hacen mal, tendrán que repetirlo, así como están repitiendo el muro que se les cayó aquí en el Colono, ahí se les cayó el muro; y la empresa tiene que gastar otros 35, 30.000,00 USD, pero me repite el muro, porque ese es dinero del pueblo de Santo Domingo, y no me van a dejar medio, medio hecho, sino bien hecho como tiene que ser. Eso es lo que podemos informar en los temas de alcantarillado, agua potable y de las obras que se ejecutan. Tiene la palabra el compañero Pedro Alcívar.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Solo para complementar señor Alcalde, en cuanto a las inquietudes planteadas por el compañero Concejal Gonzalo Yépez, es importante decir que hemos podido revisar con detalle en el Directorio de la EPMAPA, respecto del Presupuesto que regirá hasta diciembre de este año y hemos señalado precisamente como una de las preocupaciones el poder emprender un Plan de Acción, que permita intervenir en la Cuenca y Micro-cuenca del Rio Lelia, porque efectivamente necesitamos garantizar las condiciones para la producción idónea de agua, porque en algunos casos podemos tener dificultades en ese sentido,. Se ha contemplado también que, se continúa con SUEZ, esta alianza estratégica que llegó a un entendimiento con la anterior administración, esto es importante, porque estuvo en evaluación por parte de la nueva administración y continuará en evaluación incluso, ha sido el criterio del Alcalde y por supuesto también del Directorio de la EPMAPA, el objetivo es que podamos trabajar en función de los nuevos acuerdos llegados con SUEZ, en principio por ejemplo, que la inversión que tiene que realizar SUEZ, no puede ser inferior a las cuotas mensuales que tiene que pagar la EPMAPA, a la Empresa SUEZ, en el marco de ésta alianza, es decir, la inversión tiene que ser superior, no podría ser de otra manera, y que la inversión no se la puede realizar en los diez años, que se adelanta la inversión para los primeros tres años respecto de la inversión que haría SUEZ, en materia de agua potable para Santo Domingo, esos son algunos de los acuerdos, más importantes digamos que se han podido llegar con SUEZ, y por supuesto EPMAPA, tiene que asumir una contraparte importante en cuanto a inversión, respecto de alguna observaciones y requerimiento realizados por SUEZ, en el marco del diagnóstico que es el primer producto prácticamente que ha presentado en esta primera fase. Por otro lado, decir que el reto es, reducir el agua no contabilizada, es decir, cómo logramos superar los problemas de fugas a nivel de toda la ciudad, ese es uno de los verdaderos problemas y retos que tiene la EPMAPA, y para eso

se está colocando financiamiento por parte de la EPMAPA, y también por parte del aliado que es SUEZ, para que efectivamente la producción que tenemos en este momento de agua potable, sea realmente destinada para los hogares y no se nos quede en las fugas que tenemos a nivel de toda la ciudad. Podríamos enumerar algunos otros detalles, está contemplado financiamiento para proyectos de agua potable y alcantarillado en diferentes sectores de la ciudad, sobre todo para agua potable, y la presencia sobre todo de SUEZ, que va a permitir realmente hasta diciembre tener una intervención bastante significativa y haremos por supuesto una evaluación hasta diciembre, de cuáles son los avances que tenemos con este aliado estratégico. Así que sugiero señor Alcalde, se dé conocido el presupuesto de la EPMAPA, y también dejo planteado, que si los compañeros Concejales y Concejales, desean un detalle mucho más abierto del presupuesto y la planificación de EPMAPA, poder contemplar una reunión de trabajo que permita socializar adecuadamente a detalle.

ALCALDE. Muchas gracias el trabajo que lo desempeña en la Empresa y aquí en el Concejo, ustedes saben que esto es susceptible de seguir conversando, de seguir analizando, por eso tanto en el Concejo Municipal como en las Empresas, existen las reformas que podemos hacer, y hoy la Ley, el COOTAD, nos permite hacer las reformas que sean necesarias en función de que vayamos respondiendo a las necesidades del pueblo. Se da por conocido este punto, continúe señor Secretario.

9.- CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL E INCLUSIÓN SOCIAL DE SANTO DOMINGO, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ART. 57, LITERAL K) Y ART. 218 DEL COOTAD.

ALCALDE. Está en conocimiento de ustedes compañeras, compañeros Concejales, le vamos a dar la palabra a la Ing. Macarena Jiménez, y de paso, antes de olvidarme, en este tema del Patronato, cada uno de nuestras compañeras y compañeros Concejales, incluido, he hablado con la Reina de Santo Domingo, a todos los empresarios y a toda la ciudadanía, necesitamos más movilización, para poder llegar en atención de los adultos mayores, de los niños, entonces necesitamos hacer gestión; vamos a hacer por medio de las empresas y las gestiones de todos y cada uno de nosotros, vamos a comprar vehículos que dirán que son del Patronato de la ayuda social, de la responsabilidad social y en cada vehículo le vamos a dar un espacio de la publicidad, así como vieron el carrito de la Reina, ahí están los espacio de la publicidad de todas las empresas que con la gestión de nuestras damas voluntarias y de muchas compañeras y compañeros Concejales, se logró adquirir el carro para entregar a la Reina, el carrito de la Reina si lo metemos en esos caminos que están puro lastre, se va a acabar rapidito; entonces, necesitamos adquirir más vehículos, por eso les pongo en conocimiento que vamos a hacer una campaña para comprar por lo menos unas tres camionetas doble cabina, con el apoyo de la empresa privada, a cambio de la publicidad que llevará permanentemente durante toda esta administración los carros que estarán destinados a que hagan el trabajo social; y el Patronato, va a poner una contraparte. Entonces, vamos a trabajar en la ciudadanía, los empresarios y el Patronato para poder adquirir por lo menos tres camionetas doble cabina o dos doble cabinas y una buseta, porque a las personas de capacidades especiales, hay que poner también un vehículo que de las facilidades; entonces, por eso queremos comprar una buseta de manera que pueda abrir la puerta lateral y se les pueda ir acomodando en su silla de ruedas o en las condiciones que a veces nos toca de las personas que están con capacidades especiales. Entonces, en este sentido les pongo en conocimiento, porque en este presupuesto se previó una contraparte del Patronato y la

otra contraparte lo que les pongo en conocimiento para que nos ayuden, las empresas grandes de todo aporte y no lo va a entregar el Patronato, lo va a ir a entregar a la concesionaria donde vamos a tratar de hacer esta gestión, porque la responsabilidad social es de todos los santodomingueños, no solo del Municipio, no solo del Patronato, sino de todo este pueblo de Santo Domingo, que es solidario y que trabaja junto a nuestro Concejo Municipal; continúe ingeniera.

CONCEJALA ING. MACARENA JIMÉNEZ. Muchas gracias compañero Alcalde, si bien es cierto el Patronato de Inclusión Social, se identifica por velar por un Santo Domingo humanitario, sensible, frente a tanta necesidad, demostrando que la solidaridad es la ternura de los pueblos; el Patronato es una organización municipal sin fines de lucro de atención social, laboral y de salud, que trabaja con grupos prioritarios, con el fin de promover una verdadera calidad de vida y desde luego un buen vivir. Mediante el informe emitido por el Patronato, se evidencia que el GAD Municipal de Santo Domingo transfiere valores que estén reflejados en el cuadro de ingresos en el presupuesto 2019, en la actividad 19 y la actividad 38, en donde se reflejan otros ingresos, solicitaría por favor se adjunte un anexo, en donde especifique qué tipos e ingresos son, porque aquí dice otros no específicos. Además también, en la cuenta 38 manifiesta que son cuentas pendientes por cobrar, donde tampoco no se especifica, no se define y sí es importante adecuar esto, para que por favor los directivos y quienes formen parte del Patronato Municipal, adjunten estos anexos para conocimiento, para que de esta manera se pueda evidenciar y no simplemente se coloque de manera muy sutil. Eso es todo lo que tengo que mencionar.

ALCALDE. Se da por conocido por este Concejo Municipal, el Presupuesto del Patronato, continúe con el siguiente punto señor Secretario.

10.- CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE SANTO DOMINGO, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ART. 57, LITERAL K) Y ART. 218 DEL COOTAD.

ALCALDE. Bueno, está en consideración, aunque también están medios abandonados, cuando me voy u veo la realidad, ahí hay presente un trabajo cuando hay vulneración de los derechos de los niños, de los jóvenes, de todo, pero me topo con la ingrata sorpresa que tienen un carro del año 1978, el carro a veces tiene que caminar, otras veces van llevando empujando; entonces, esas cosas no puede, especial las instituciones, de servicio social estar en esas condiciones, lo mismo se va a hacer en el Patronato y también en el Consejo Cantonal de la Protección de Derecho, tratar de conseguir unos dos carros nuevos, con el apoyo de la empresa, el Consejo de Protección de Derechos pondrá la contraparte y recurriremos también a la empresa privada. Un carro cuesta un promedio de 25 a 30.000,00 USD, una camioneta doble cabina, o si alguna empresa quiere donar completamente, bienvenido, gracias, el esfuerzo y la preocupación es de todos. Está en consideración, tiene la palabra Dianita Coloma.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Señor Alcalde, primero antes de emitir algún comentario respecto al Presupuesto del Consejo Cantonal para la Protección de Derecho, comentarles que el día de hoy, 12 de agosto es el día de la juventud en el marco del mes de la juventud, agosto y como la Concejal más joven extendiendo una saludo fraterno a cada uno de nuestros jóvenes que luchan por diferentes causas, a diario a nivel de nuestra localidad, nacional e internacional. Así mismo, como Delegada del Concejo Municipal, al

Directorio del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, señor Alcalde, tengo que manifestarle que en primer lugar para la sesión que se llevó a cabo el día jueves anterior para la revisión del presupuesto, no se me convocó, cuando soy la delegada de los compañeros Concejales al Directorio, por lo cual me supieron manifestar que el señor Camilo Torres Secretario del Concejo Municipal, no había emitido la Resolución, que por eso no constaba, por eso no se me hizo la invitación a la sesión. que hubiese sido muy importante ya que tenía algunas observaciones en el marco de los presupuestos, como lo manifesté, hoy es el día de la juventud y como joven tengo que manifestar que el presupuesto que está destinado para este grupo desde el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, es el menor presupuesto que se está considerando de todos los grupos, cuando los jóvenes somos alrededor del 50% de habitantes de Santo Domingo, y en lo cual estamos involucrados todos los grupos; entonces, me hubiese gustado ser parte de esto, para que también se me emita, algún informe, respecto a por qué se consideró que sea el valor mínimo de 8.000,00 USD, para todo el año, en este caso, cuando sabemos que el tema de jóvenes es hablar muy largo y tendido, ya que existen un sinnúmero de organizaciones, gremios, frentes juveniles, etc., que necesitan el apoyo, entonces, con esta observación señor Alcalde, primero solicitando que el señor Camilo Torres, haga el informe correspondiente al Consejo Cantonal para la protección de derechos, notificando que soy la Delegada del Concejo Municipal, para las posteriores reuniones y así mismo esperando se acoja mi inquietud, y más que todo también una petición de la diferentes organizaciones social, que para los próximos presupuestos, se considere un mayor rubro para los grupos y organizaciones juveniles; como vuelvo y recalco, agosto es el mes de la juventud y hoy 12 de agosto es el día específico de la juventud, y Santo Domingo, es una ciudad joven, una provincia joven, de habitantes jóvenes, por lo cual tenemos que ser tratados en igual de condiciones. Hasta ahí mi intervención señor Alcalde.

ALCALDE. Acogiendo las observaciones de la compañera, nos remitiremos a la parte legal en función de qué dice el Reglamento, para que puedan ya notificar cuál es la delegada oficialmente, no sé señor Secretario, quisiera que revise en la normativa; las facultades del Alcalde, ahí también de delegar, entonces vamos a revisar, una es delegación de la Alcaldía o del Alcalde, si ha sido considerada pertinente, por ejemplo al Consejo Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, a la Junta Cantonal, algunas de las empresas; y lo otro, lo que diga la normativa legal, quien debe ser el delegado del Concejo como ente legislativo al Consejo Cantonal de Protección de Derechos; como recién fui a la primera sesión, a presidir por el asunto del presupuesto que necesitábamos urgente, entonces todavía no habían hecho las comunicaciones respectivas, y sí me gustaría que en la próxima reforma, está aquí presente la Secretaria Ejecutiva, consideren este requerimiento de la compañera, para poder hacer ya la reforma de acuerdo a las necesidades; aclarando que en cuestión de niños, en cuestión de adultos mayores y en cuestión de jóvenes, los presupuesto no se pueden establecer para poder de ahí financiar eventos de niños, de jóvenes o eventos de adulto mayor; este es un Consejo Cantonal de Protección de Derechos, donde tiene que ir las herramientas, la inversión, tiene que estar en función de precautelar los derechos, de evitar que se comenten tales y cuales cosas, pero no en función de patrocinar ningún tipo de evento llevado con buena intención por parte de la gente que trabaja con los niños, con los jóvenes o con los ancianos. En esto, tenemos que viabilizar de pronto para patrocinar, para respaldar, algunas actividades, pero no por medio del ente que es el Consejo Cantonal, por eso queremos incrementar más psicólogos, más abogados, más técnicos en las diferentes áreas, para poder proteger como dice el nombre, la protección de los derechos de los diferentes grupos vulnerables,

con esta aclaración, sí me gustaría que se tome encuentra, pero también hay que incrementar los recursos, porque sí tiene razón dianita, son muy pequeños, y esto no alcanza para contratar todos los profesionales que necesitamos que estén en territorio, Santo Domingo está tan grande, que tenemos también grades grupos en riesgo, que hay que ser atendidos por este Consejo Cantonal. Y en especial, como dije al principio, hay que buscar en qué puedan moverse, cómo van a andar con un carro, tienen que andarlo empujando; entonces esas cosas tiene que ir cambiando. Entonces, ahí le rogamos a la ciudadanía y de paso nosotros ver como Concejales, como Alcalde, seguir haciendo la gestión y golpeando la puerta de la sensibilidad del trabajo social que tienen todos los santodomingueños, con nuestros ciudadanos. Dar por conocido señor Secretario, continúe con el siguiente punto.

11.- ASUNTOS VARIOS.

ALCALDE. Tiene la palabra el compañero Sr. Basurto Jiménez Edwin Agustín, el micrófono por favor.

SR. BASURTO JIMÉNEZ EDWIN AGUSTÍN. Muy buenos días a todos, señor Alcalde, Concejales presentes, soy una persona con discapacidad auditiva, para conocimiento de las personas presentes, ciudadanía, también tengo una discapacidad visual, de mi lado izquierdo, solamente logro ver un poco con mi ojo del lado derecho. En cuanto a esta situación señor Alcalde, quiero a darle a conocer la preocupación que tiene la comunidad sorda como tal, es un problema muy grande que he estado pasando, y como Concejal, quiero darle a conocer, la situación que al menos yo atravesando ahora, la contratación de otro intérprete, porque de hecho, justamente ahora hay un imprevisto, que a las dos de la tarde hay una personas sorda que requiere de otro intérprete, y a las tres justamente tenemos la otra sesión ordinaria o extraordinaria, no recuerdo; pero, creo que deberíamos y debería contratarse otro servicio de interpretación, para estos casos, entonces esto como una propuesta. Ahora, en cuanto a la doctora, mi Concejal Principal, creo que también debería el intérprete, el primer intérprete de trabajar con Norma, porque incluso yo voy a estar constantemente asistiendo con ella; ahora, también hacerle conocer en la Sesión Ordinaria que va a haber más tarde, por ejemplo yo voy a estar solo, pero voy a estar esperando el intérprete, ahora mi preocupación es quién va asistir este servicio, porque hay dos situaciones que debe cumplir el intérprete. Como sugerencia también que todas las instituciones, adquieran o hagan la contratación de un intérprete; otro punto, también es importante que todos los intérpretes, o los funcionarios públicos que presten servicio a la ciudadanía, manejen por lo menos un sistema básico de lengua de seña, y más allá de que el intérprete cumple otra función, porque incluso como le mencionaba el intérprete tiene otras ocupaciones y debería y creo que es necesario de que incluso o los que estamos sentados en esta sala de Concejo, aprendamos legua de señas básicas, para una mejor comunicación, incluso para mejorar mi diálogo con ustedes como compañeros, porque de hecho todos tenemos la misma capacidad, de aprender cualquier idioma y poder comunicarnos. Mi tercera petición es en cuanto a la Asociación de Sordos de acá de Santo Domingo, mencionarle la preocupación que tiene, ellos tienen su tierra, pero tiene 25 años fundada, ahora le piden al Municipio y me mencionan que han estado en una lucha constante para el pedido de un cerramiento, ya que ellos tienen dos aulas y actualmente se ha vuelto peligrosa, puesto que ellos tenían pizarrón, bancas, puertas, todos esos materiales han sido sustraídos por personas que lamentablemente no sé para qué hayan querido hacer uso; entonces, ellos piden que de la manera más comedida, sea atendido su requerimiento, para poder realizar el cerramiento respectivo, y

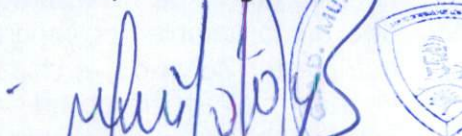
como último punto, como propuesta, yo he visto que por ejemplo cambiemos un poquito este hábito en la implementación de los juegos múltiples, que se implemente lo que es el Ajedrez, incluso práctica de balón mano, porque hay personas sordas que practican este deporte, tenemos una persona técnica que nos apoya en este deporte, pero no tenemos la cancha adecuada, sería bueno también haga la implementación de este deporte, para este 2021, tenemos una participación fuera del país, con delegados de la Asociación de Sordos de Santo Domingo y Club Deportivo de personas que se van a Brasil; anteriormente viajaron hicieron un gran esfuerzo teniendo un reconocimiento por el arduo sacrificio que hicieron por llevar el nombre de Ecuador a lo alto, claro que no ganaron un primero, segundo lugar, pero fue el sacrificio que nos dio un reconocimiento de un trofeo y lo trajimos hasta acá, pero ahora no tenemos un lugar dónde practicar, incluso ellos me han pedido para que sea su porta voz, con su respeto que sean atendidos todos sus requerimientos, y también se ha implementado este deporte dentro de la ciudadanía de Santo Domingo, no solo para la comunidad sorda, sino también para los niños de diferentes comunidades, que puedan también practicar ese lindo deporte. De alguna forma esperamos que usted pueda atender a la comunidad sorda. Gracias.

ALCALDE. Muy bien, gracias al intérprete, y le damos mucha razón tenemos nosotros también aprender como lo dijo lo básico, entre ciudadanos tenemos que entendernos y apoyarnos, la recomendación es al Director de Deportes, que tome muy en cuenta, semanas anteriores tuvieron una comisión también de los compañeros con capacidades especiales, por medio de Jurídico se les ayudó, se hizo algunas gestiones en la medida de lo que, como estábamos recién también integrados a este Gobierno pues, se ayudó, pero que se tome en cuenta esta cuestión de los deportes que sean los que más comúnmente los practican nuestros ciudadanos, con capacidades especiales, para apoyarles, habrá siempre la apertura, qué bueno que un ciudadano esté pendiente de estos grupos importantes que son parte de nuestra sociedad, de nuestro convivir y que es nuestra obligación apoyarnos todos mutuamente, con todo gusto vamos a recoger estas inquietudes y que viabilice el Director de Deportes, Desarrollo de la Comunidad y todos los involucrados en la parte que tiene que ser el apoyo a la ciudadanía. Sin nada más que tratar compañeros Concejales, clausuramos esta Sesión, agradeciendo la presencia de todos, muy amables, gracias.

SECRETARIO. Por disposición del señor Alcalde siendo las 13h20, se declara clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo, del lunes 05 de agosto de 2019, muchas gracias.



Ing. Wilson Armando Erazo Argote
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

